

Informe de la

**DECIMOCUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA**

y de la

**CONFERENCIA LATINOAMERICANA CEPAL/FAO
DE LA ALIMENTACION**

Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Estados Miembros de la FAO en la Región de América Latina (en 29 de abril de 1976)

Argentina	El Salvador	Nicaragua
Bahamas	Estados Unidos de América	Países Bajos
Barbados	Francia	Panamá
Bolivia	Granada	Paraguay
Brasil	Guatemala	Perú
Colombia	Guyana	República Dominicana
Costa Rica	Haití	Surinam
Cuba	Honduras	Trinidad y Tabago
Chile	Jamaica	Uruguay
Ecuador	México	Venezuela

Fecha y Lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina

- 1ª — Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
- 2ª — Montevideo, Uruguay, 1-12 de diciembre de 1950
- 3ª — Buenos Aires, Argentina, 1-10 de septiembre de 1954
- 4ª — Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
- 5ª — San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
- 6ª — México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
- 7ª — Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
- 8ª — Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
- 9ª — Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
- 10ª — Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
- 11ª — Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
- 12ª — Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972
- 13ª — Ciudad de Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
- 14ª — Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976

Informe de la
DECIMOCUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA
AMERICA LATINA
y de la
CONFERENCIA LATINOAMERICANA CEPAL/FAO DE LA ALIMENTACION
Lima, Perú, 21 - 29 de abril de 1976

INDICE

	<u>Párrafos</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
Ceremonia Inaugural	2 - 7
<u>XIV CONFÉRENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA</u>	8
Elección de la Mesa	9
Aprobación del Programa y Calendario	10
Exposiciones Introdutorias	11 - 13
Debate General (res. 1)	14 - 50
<u>CONFERENCIA LATINOAMERICANA CEPAL/FAO DE LA ALIMENTACION</u>	51 - 55
Potencial Productivo de Alimentos en América Latina y su Aprovechamiento	56 - 72
Abastecimiento de Alimentos en América Latina	73 - 88
Necesidades de Alimentos: Políticas y Programas de Alimentación y Nutrición	89 - 107
Cooperación Internacional en Materia Alimentaria (Res. Nos. 2, 3, 4 y 5)	108 - 129
<u>CLAUSURA DE LA XIV CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA CEPAL/FAO DE LA ALIMENTACION</u>	130 - 131
<u>APENDICES</u>	
A - Programa	
B - Lista de Participantes	
C - Lista de Documentos	

INTRODUCCION

1. La XIV Conferencia Regional de la FAO para América Latina se llevó a efecto en Lima, Perú, entre los días 21 y 29 de abril de 1976 por gentil invitación del Gobierno de la República del Perú. Dentro del marco de esta Conferencia se llevó también a efecto la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación.

Ceremonia Inaugural

2. Las Conferencias fueron inauguradas por el Ministro de Alimentación del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y del Pueblo del Perú, General de Brigada EP. Rafael Hoyos Rubio y por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Sr. Edouard Saouma.

3. Asistieron especialmente invitados a esta ceremonia: el Ministro de Pesquería, Contralmirante AP. Francisco Mariátegui Angulo; el Ministro de Vivienda y Construcción, Contralmirante AP. Isaías Paredes Arana; el Ministro del Interior, General de Brigada EP. Luis Cisneros Vizquerra; el Jefe de la Oficina Nacional de Integración, Contralmirante AP. Jorge Dubois Gervasi y el Viceministro de Agricultura, señor Benjamín Samánez Concha, quien asistió en representación del Ministro de Agricultura, General EP. Enrique Gallegos Venero.

4. En primer término usó la palabra el Director General de la FAO. Agradeció la hospitalidad del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y del Pueblo del Perú al acoger en Lima a las delegaciones asistentes.

5. A continuación el Ministro de Alimentación del Perú saludó a las delegaciones y les dió la bienvenida a Lima. Señaló la prioridad que la cuestión agraria y de la alimentación tiene en el mundo de hoy. Ha sido necesario, señaló, que el hambre y la desnutrición amenacen seriamente a ingentes poblaciones para que el mundo tome conciencia del precario equilibrio entre medios y necesidades en materia alimentaria. Señaló su esperanza de que la Conferencia analizara la situación y las causas de los problemas alimentarios que experimenta América Latina y que surjan proposiciones que posibiliten la acción conjunta de los gobiernos de la región y que en el plano interno sirvan de orientación para los mismos. Reconoció que actualmente la FAO tiene la voluntad de reorientar su acción para cumplir a cabalidad el papel que le corresponde en la construcción del Nuevo Orden Económico Internacional. Indicó que si bien la América Latina recientemente ha

experimentado en conjunto un importante crecimiento de la producción agropecuaria, éste ha sido desigual por cuanto ha sucedido en algunos países mejor dotados de recursos naturales y, dentro de los países de la región, ha favorecido especialmente a las explotaciones grandes y medianas de tipo comercial. Se ha acentuado la diferencia entre países y, dentro de éstos, las ya existentes. Resaltó la significación que tiene para la región el que alrededor de 42 millones de personas estén amenazadas por malnutrición. También indicó la estrecha relación que hay entre la producción de alimentos y el medio ambiente, el cual en América Latina es variado por sus condiciones ecológicas heterogéneas. El incremento de la producción y la productividad no es un problema exclusivamente técnico ya que está íntimamente vinculado a la organización social y económica de la producción, siendo esencial aplicar reformas agrarias que modifiquen la defectuosa estructura de la tenencia de la tierra.

6. El señor Ministro de Alimentación del Perú propuso la formulación de un Convenio Latinoamericano de Integración y Seguridad Alimentaria bajo el marco del SELA; la adopción de mecanismos que permitan concertar el pensamiento y la acción de Latinoamérica en los diferentes foros de la FAO; y la realización del máximo esfuerzo para concretar una efectiva cooperación entre los países de América Latina.

7. Terminó agradeciendo la presencia del nuevo Director General de la FAO, quien, por su extracción tercermundista y su amplia experiencia en la Organización, debe imprimirle a ésta un rumbo acorde con las exigencias del momento. Expresó su convencimiento de que esta Conferencia aportará conclusiones positivas, y declaró inaugurada la XIV Conferencia Regional de la FAO para América Latina y Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación.

XIV CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

8. El Director General de la FAO, señor Edouard Saouma abrió las sesiones de la Conferencia.

Elección de la Mesa

9. La Conferencia eligió como Presidente al Viceministro de Alimentación del Perú, señor Marciano Morales Bermudez Cerrutti y como Vicepresidente al Viceministro de Agricultura de El Salvador, señor José Salvador Arias. Como Relator fue elegido el Viceministro de Agricultura de Colombia, señor Joaquín de Pombo. Como integrantes del Comité de Redacción fueron designados los representantes de Argentina; Costa Rica; Ecuador; México, Perú y Trinidad y Tobago. Las delegaciones concordaron que esta Mesa presidiera también las sesiones de la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación.

Aprobación del Programa y Calendario

10. La Conferencia aprobó el programa y calendario provisional, el primero de los cuales figura como Apéndice A de este informe.

Exposiciones introductorias

11. El Director General de la FAO se dirigió a la Conferencia Regional haciendo resaltar que la Organización está en pleno proceso de cambio. Indicó que se propone renovar a la FAO para ajustarla a los requerimientos de un nuevo orden económico internacional. Recordó que la Conferencia de la FAO en su 18° Período de Sesiones le encargó efectuar un examen crítico de todas las actividades realizadas hasta ahora y plantear propuestas concretas en el Período de Sesiones del Consejo del mes de julio de 1976. Indicó que es una política nueva y más pragmática la que desea proponer a los Estados Miembros, con miras a incrementar la capacidad de acción de la Organización.

Puntualizó que entre sus planes se encuentra la creación de un Programa de Cooperación Técnica de la FAO que permita responder con mayor rapidez a las necesidades de la agricultura en los países y acortar la tramitación de las inversiones.

Señaló que en su opinión puede afirmarse legítimamente que existe una actitud común de los países de la región que podría resumirse como sigue: el crecimiento de la producción agrícola, para facilitar el paso al desarrollo, es necesario pero no suficiente. Señaló que tal producción debe incrementarse y que todos los esfuerzos se orientarán hacia ese objetivo. Manifestó que será necesario adoptar medidas para multiplicar las inversiones en el sector agrícola, favorecer la transferencia de la tecnología y capacitar mejor al elemento humano.

Indicó que, sin embargo, el problema esencial no estriba solamente en aumentar la capacidad de producción de alimentos, sino también en actuar de tal manera que los problemas de nutrición, la distribución del ingreso y la estructura económica y social reciban una solución que mejore el nivel nutricional y la distribución alimentaria.

Manifestó que le parece esencial que la acción de la FAO se apoye en todo lo posible en las estructuras regionales existentes y en las instituciones nacionales que aceptaren también este tipo de cooperación.

Dijo que considera oportuno descentralizar las estructuras de la Organización, no sólo a escala regional sino también en los países para estar más cerca de los problemas y responder mejor a las solicitudes de los gobiernos. Agregó que, considerando las dificultades con que tropieza una sola oficina si ha de ocuparse de toda América Latina, ha pedido se siga estudiando la posibilidad de abrir una Oficina subregional, cuya competencia se extienda al norte de América del Sur, al Caribe y Centroamérica, y a México, para aliviar la carga de la Oficina de Santiago.

Dio seguridades a la Conferencia de la voluntad de la FAO de hacer todo lo posible para que su acción responda a los imperativos de nuestro tiempo.

12. El Presidente Independiente del Consejo, señor Gonzalo Bula-Hoyos, elogió la cooperación entre la FAO y la CEPAL en América Latina, colaboración cuyos resultados concretos se demuestran en la presente Conferencia Regional. Asimismo, consideró muy positiva la colaboración del IICA en esta Conferencia.

Señaló que la FAO debe apoyar los esfuerzos integradores existentes en la región y tuvo especiales palabras para referirse a la colaboración que debe existir entre la FAO y el recientemente creado Sistema Económico Latinoamericano.

Manifestó la importancia de que el proceso de descentralización que el Director General desea poner en práctica considere la debida vinculación que debe existir entre el Programa Regular y el Programa de Campo de la FAO. Estimó que las Conferencias Regionales deberían tener mayor importancia y sus recomendaciones un mayor peso en la Organización.

Elogió la iniciativa del señor Ministro de Alimentación del Perú de establecer un sistema de integración y seguridad alimentaria.

Pidió a la Conferencia que apoyara las iniciativas anunciadas por el Director General en materia de descentralización y de creación de un fondo de cooperación técnica.

Por último, tuvo especiales palabras de agradecimiento para el Gobierno del Perú por la generosa hospitalidad brindada a las delegaciones.

13. El Representante Regional Interino para América Latina de la FAO, señor Pedro Moral López, expuso los acontecimientos esenciales en materia de agricultura ocurridos en América Latina desde la XIII Conferencia Regional. Intensificación de los mecanismos de

consulta y cooperación entre los países. Situación y evolución de la agricultura, que muestra un avance apreciable en materia de producción e incorporación de tecnologías. Los progresos en materia social rural son desafortunadamente menos alentadores, con profundas desigualdades de los ingresos que impiden el acceso de vastos sectores de la población a la tecnología, a los mercados y a niveles satisfactorios de nutrición y de vida. Es pues necesario, que los beneficios del crecimiento repercutan sobre los vastos sectores de la población de que ese mismo crecimiento depende.

En lo referente a las labores de la Oficina Regional para América Latina se refirió a aquella parte de sus actividades constituida por los programas regionales que fueron formulados siguiendo recomendaciones de Conferencias Regionales anteriores. Ellos se realizan en términos interdisciplinarios, en apoyo a los países de la región, para cooperar con ellos considerando toda la extensión de los problemas del desarrollo y sus interacciones recíprocas.

Se refirió igualmente al conjunto de la labor de la FAO en la región, que comprende un número importante de proyectos de cooperación técnica, de grande o pequeña escala en los países, y proyectos regionales ejecutados con financiamiento externo, así como otras labores en colaboración con distintos organismos internacionales.

Indicó las modalidades de cooperación de la Oficina Regional con los centros e instituciones latinoamericanos de modo que los programas regionales puedan acercarse cada vez más a la realidad latinoamericana.

Concluyó planteando interrogantes sobre los programas y medios de acción en el corto y medio plazo, que podrían servir para resolver problemas candentes como la pobreza en las zonas rurales.

Debate general

14. Durante el debate general, además de las delegaciones, hicieron uso de la palabra el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Representante del Banco Interamericano de Desarrollo.

15. Se hizo especial referencia a los planteamientos del Director General de la FAO y del Ministro de Alimentación del Perú, así como al documento sobre Situación y Evolución de la Agricultura y la Alimentación en América Latina. Varias delegaciones hicieron, también, referencia a la situación de la agricultura y la alimentación en cada uno de sus países y plantearon a la Conferencia las políticas de desarrollo que aplican sus gobiernos.

16. Hubo consenso en estimar como alentador el progreso alcanzado recientemente por la región en cuanto a crecimiento de la producción agrícola, ganadera, forestal y pesquera. Se estimó ilustrativo que los incrementos de producción hayan sido incentivados por situaciones favorables de demanda interna, en algunos casos, pero principalmente de demanda externa. Por otra parte se hizo resaltar la necesidad de que la América Latina coordine sus esfuerzos para mejorar su acceso a los mercados internacionales y lograr el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que permita el cambio del orden imperante, el cual fue calificado como injusto y una de las principales causas del subdesarrollo de la región. (*)

17. Asimismo, esta estrecha vinculación entre los incrementos de la producción y la demanda de productos agrícolas, principalmente alimenticios, pone de manifiesto las posibilidades de ampliar en forma significativa los mercados nacionales, en caso de que existiera una distribución de ingreso que permitiera a la enorme masa de población latinoamericana, actualmente malnutrida, incorporarse al consumo de alimentos esenciales. Además, se destacó la necesidad de que los gobiernos de la región adopten políticas tendientes a superar los problemas de orden estructural e institucional que están impidiendo a grandes masas de población latinoamericana el participar en los beneficios y responsabilidades que como consumidores y productores les deben corresponder.

18. En lo que respecta a la dependencia externa, la Conferencia señaló la importancia de que los países de América Latina perfeccionen sus mecanismos de negociación frente a terceros países o grupos de países, en relación al comercio internacional de productos de origen agropecuario, tales como el SELA, la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, cuya gestación se encuentra en marcha, y la Asociación para el Desarrollo de la Industria de Fertilizantes para América Latina. La Conferencia estimó que la FAO debería prestar todo el apoyo posible a estos esfuerzos de tipo regional y subregional, particularmente al SELA.

19. Se insistió en los graves efectos que tiene para el desarrollo de la región la persistencia de barreras arancelarias, no arancelarias y parasanitarias, impuestas por importantes mercados externos importadores de productos de América Latina. En tal sentido, se solicitó al Director General que incluya en su programa de labores el cumplimiento a la Resolución 5/74 de la XIII Conferencia Regional para América Latina, relativa al estudio de las limitaciones externas al comercio de productos agropecuarios.

(*) La delegación de Estados Unidos manifestó su reserva al párrafo 16, señalando que no se había logrado consenso en la Conferencia con relación a la segunda parte del párrafo.

20. En relación con lo anterior, así como con la actividad de la FAO en general, las delegaciones recalcaron la importancia de una efectiva coordinación, a nivel regional, entre la FAO y otros organismos internacionales. En este sentido se hizo una mención a la colaboración que la FAO debería prestar al recientemente creado Sistema Económico Latinoamericano.

21. En cuanto a la documentación presentada para ilustrar los debates sobre la evolución de la agricultura y la alimentación en la región, algunas delegaciones observaron la conveniencia de que la FAO presentara a las Conferencias Regionales también informaciones e interpretaciones de orden cualitativo sobre lo que viene acaeciendo en cuanto a aspectos institucionales y sociales del desarrollo agrícola, para configurar un cuadro más completo de lo acontecido en la región. También se destacó la conveniencia de que se siga suministrando este tipo de información en forma global y que, al mismo tiempo, permita particularizar lo que viene sucediendo en cada país.

22. Hubo consenso en estimar que el desarrollo agrícola y alimentario debe ser abordado tomando en cuenta la estrecha relación que existe entre el sector agrario y el resto de los sectores de la economía, así como la relación entre las economías nacionales y la economía mundial. Por lo tanto, la acción de cooperación internacional que efectúe la FAO, debe reconocer esta realidad y reorientar sus programas para que su asistencia contemple este carácter multidisciplinario del desarrollo.

23. Se señaló la gran importancia que para vencer el subdesarrollo agrario y lograr un aumento en la producción de alimentos tienen los factores financieros. Es necesario que la región cuente con una mayor flujo de crédito internacional, en especial de los organismos financieros internacionales tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Al respecto se señaló la importancia de que la FAO tenga una más estrecha coordinación con estos organismos financieros y se tomó conocimiento con beneplácito de las intenciones del Director General de actuar en ese sentido.

24. La Conferencia señaló la urgencia de que se ponga en marcha el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola cuya creación fue recomendada por la Conferencia Mundial de la Alimentación.

25. En relación con el financiamiento del desarrollo se observó que los gobiernos deben hacer esfuerzos internos para movilizar recursos hacia el sector agrícola, tanto para fines de inversión como para otorgar a los productores créditos de operación en cantidad y condiciones adecuadas. Se recalcó la importancia de esta materia, en especial para los pequeños agricultores.

26. La Conferencia acogió con beneplácito y apoyó la intención del Director General de proponer al Consejo de la FAO la creación de un Fondo de Cooperación Técnica cuyos principales fines serían asistir a los Estados Miembros en forma rápida y oportuna en situaciones críticas, destinar recursos para misiones cortas de asesoramiento para proyectos de inversiones, para capacitación y para proporcionar ayuda en pequeña escala destinada a satisfacer necesidades inmediatas.

27. Hubo acuerdo en estimar como positivos los esfuerzos del Director General para que la FAO disminuya el número de reuniones y de estudios costosos y a largo plazo, y que estas actividades se realicen en forma selectiva tomando siempre en consideración los beneficios directos que se puedan lograr a corto plazo.

28. Varias delegaciones hicieron notar la conveniencia de que la FAO se integre a la actividad de las instituciones nacionales en lo referente tanto a la ejecución como a la planificación de sus programas.

29. Varias delegaciones manifestaron que sería de la mayor utilidad e importancia que se hagan estudios de evaluación de los programas de desarrollo agropecuario de la región, con el objeto de identificar los elementos e ingredientes que en algunos casos han impedido alcanzar los resultados esperados. Se estimó que esta identificación tendría una importancia de orden práctico inmediato, tanto para los gobiernos como para la FAO en sus labores de cooperación técnica.

30. Hubo consenso en estimar que la FAO debería realizar mayores esfuerzos para efectuar su labor recurriendo en mayor medida a instituciones nacionales. Se señaló que América Latina dispone de instituciones de investigación y divulgación de tecnología de ese nivel y que la FAO podría contribuir a que la experiencia adquirida en ellas pueda beneficiar a la región en su conjunto. Asimismo, se hizo notar la conveniencia de utilizar expertos de la región ya que ello podría facilitar la cooperación de la FAO.

31. Varias delegaciones hicieron presente la conveniencia de que se establecieran sistemas de evaluación periódica y sistemática de la actividad de la FAO en la región. Estimaron que esto es indispensable para que los gobiernos estén en condiciones de juzgar la efectividad del trabajo de la FAO y para cumplir la función orientadora que les incumbe.

32. La Conferencia tomó conocimiento de los Programas Regionales de tipo interdisciplinario que se están desarrollando en la Oficina Regional como una parte de las actividades de la Organización en la región. Varias delegaciones estimaron que convendría actualizar dichos Programas realizando un estudio más detenido de las prioridades, con evaluación de los resultados obtenidos en programas que ya han existido algún tiempo. También se consideró que no deben descuidarse las labores relativas a sectores de importancia, como las forestales y pesqueras, que ofrecen un gran potencial en la región. A este respecto, la Secretaría aclaró que la realización de actividades de carácter interdisciplinario de la Oficina Regional es sólo parte de sus actividades totales, y que no excluía a aquellas que se realizan por los diferentes especialistas de esta Oficina, inclusive en materia forestal y pesquera. Sin embargo, la Secretaría afirmó que se tomarían en cuenta las prioridades señaladas por las diferentes delegaciones en la reunión.

33. La Conferencia insistió en que deben perfeccionarse los programas de desarrollo rural integrado e intensificarse su aplicación. Estos programas deben conjugar los variados aspectos sociales, económicos y técnicos que inciden en el desarrollo pleno de la población rural.

34. Se señaló la importancia de que los países de la región, cuando sea pertinente, superen las deficiencias estructurales de tipo político, económico y social mediante reformas en las estructuras de tenencia de la tierra, financieras e institucionales. La FAO debe prestar su apoyo a iniciativas de esta naturaleza.

35. Se señaló la necesidad de que se beneficien los pequeños agricultores de los adelantos tecnológicos y de los otros servicios necesarios para facilitar y mejorar su producción.

36. Se recalcó en forma especial la importancia que tiene para la reforma agraria y los programas de desarrollo rural que los gobiernos de América Latina incentiven la organización de los campesinos y los trabajadores agrícolas, la promoción de los medios de participación y el fortalecimiento de los programas de capacitación.

37. En relación a la producción y la productividad se hizo especial mención a la necesidad de incrementar los esfuerzos de investigación agrícola en la región. Esto es particularmente importante en las regiones con características ecológicas de trópico húmedo.

38. Se hizo especial referencia a la importancia de regular adecuadamente el uso de los recursos naturales y se señaló el interesante caso del Código de Recursos Naturales y el Medio Ambiente recientemente promulgado en Colombia y para cuya elaboración se contó con la asesoría de la FAO.

39. Hubo consenso en estimar de sumo interés la propuesta del Ministro de Alimentación del Perú en el sentido de crear, en el marco de SELA, un Convenio Latinoamericano de Integración y Seguridad Alimentaria. La Conferencia tomó nota que los objetivos de la propuesta peruana son coincidentes con los objetivos más amplios del Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial, cuya implementación está siendo impulsada por la FAO.

40. La Conferencia Regional tuvo presente que el 18° Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO (noviembre de 1975) recomendó al Director General que incluyera en el temario de esta Conferencia Regional el estudio del funcionamiento de la Oficina Regional en su sede actual, así como las posibles soluciones, entre ellas la del traslado de la misma.

41. Como antecedente para la discusión de la materia referida en el párrafo anterior, la Conferencia contó con el documento LARC/76/10, el cual contiene información sobre el funcionamiento de la Oficina Regional, incluyendo datos sobre el costo de un eventual traslado de su sede actual.

42. Al tratar el tema referido en el párrafo 40 la Conferencia Regional tuvo en consideración el anuncio por el Director General de que, además de sus propuestas al Consejo de la FAO relativas a descentralización a nivel de países, está estudiando la posibilidad de proponer que se establezca una oficina subregional, cuya competencia se extendería al norte de América del Sur, al Caribe y Centroamérica y a México. Sobre el particular la Conferencia aprobó por unanimidad la Resolución N° 1:

43. La Conferencia aprobó por unanimidad una resolución referida al programa de la descentralización de la FAO en especial en lo que hace relación a la América Latina. Numerosas delegaciones se pronunciaron en el sentido de que la sede de la Oficina Regional debe permanecer donde se encuentra actualmente.

44. Las delegaciones latinoamericanas fueron de la opinión que temas que son de interés para los países latinoamericanos solamente, como es la localización de la Sede Regional, deberían ser tratados por ellos exclusivamente (*). Hubo un consenso en

(*) Una delegación hizo observar que la calidad de Estado Miembro le daba el derecho a participar en todas las decisiones. Sin embargo, las instrucciones de su Gobierno son que para ciertas cuestiones de orden técnico o práctico debe conformarse a la opinión de la mayoría.

la urgencia de formular un reglamento para las conferencias regionales de la FAO, que contemplase el criterio anterior, solicitando al Director General que se incluya en el Orden del Día del próximo Consejo de la FAO el tema en cuestión, a la luz de los Artículos II y VI de la Constitución de la FAO y de los pronunciamientos que sobre la cuestión se hayan hecho en diversas Conferencias Regionales.

45. La Conferencia aprobó por unanimidad la siguiente Resolución:

RESOLUCION N° 1

La Decimocuarta Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que corresponde a los gobiernos de los Estados Miembros de la región apoyar aquellas iniciativas que conducen al mejor funcionamiento y aplicación de los programas de la FAO, de manera que respondan a las reales y efectivas necesidades de su desarrollo.
2. Que la FAO es una organización de grande y creciente importancia para los países en desarrollo que podría ofrecer aportes nuevos y más concretos en beneficio de los Estados Miembros.

Recomienda:

1. Felicitar al Director General de la FAO por la presentación de las propuestas básicas de su programa expuesta ante esta Conferencia.
2. Apoyar el anuncio del Director General de que, además de sus propuestas al Consejo de la FAO relativas a descentralización a nivel de países para estar más cerca de los problemas y responder mejor a las solicitudes de los gobiernos, y considerando las dificultades con que tropieza una sola oficina si ha de ocuparse de toda América Latina se siga estudiando la posibilidad de abrir una oficina Subregional.
3. Solicitar al Director General que siga proporcionando a los gobiernos latinoamericanos informes sobre el avance del programa de descentralización para la región.

4. Instar a los gobiernos de la región y particularmente a los latinoamericanos miembros del Consejo que en la próxima sesión de julio de ese Organismo otorguen decidido apoyo al establecimiento del Programa de Cooperación Técnica.

46. La Conferencia contó con el documento LARC/76/3 (a) para tratar el tema de la Representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales. Por unanimidad se decidió elegir a Perú y Costa Rica para representar a América Latina ante este Grupo Consultivo. El mandato de Perú y Costa Rica comienza el 1° de enero de 1977 y termina el 31 de diciembre de 1978.

47. Para tratar el tema de la Representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Producción de Alimentos e Inversiones, la Conferencia dispuso del documento LARC/76/3(b). La Secretaría indicó que la actual representación de América Latina ante este Grupo Consultivo había correspondido a México y Brasil. Esta designación fue hecha con carácter de provisional por el Consejo de la FAO en junio de 1975. Por unanimidad la Conferencia decidió ratificar la designación efectuada por el Consejo y estableció que el mandato de estos países regirá, hasta el 31 de diciembre de 1978.

48. El Presidente puso a consideración de la Conferencia el Proyecto de Informe presentado por el Relator. La Conferencia examinó dicho proyecto y aprobó en definitiva el texto precedente como Informe de la XIV Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

49. El Presidente dio a conocer el ofrecimiento del Uruguay y de El Salvador para ser sede de la Décimoquinta Conferencia Regional de la FAO para América Latina en el año 1978.

50. Hubo un pronunciamiento mayoritario de apoyo al Uruguay para actuar como sede de la Conferencia en 1978, manifestándose en tal sentido los delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Francia, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Venezuela. Para que la próxima Conferencia se realizase en El Salvador se pronunciaron Cuba, Perú, México, Guatemala y Costa Rica.

CONFERENCIA LATINOAMERICANA CEPAL/FAO DE LA ALIMENTACION

51. La Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación fue convocada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, respondiendo a la Resolución 356 del XVI Período de Sesiones de la CEPAL y en consulta con los gobiernos miembros. La referida Resolución recomendó que esta Conferencia considerara todos los aspectos que hace a la producción, distribución y comercio exterior de los productos agrícolas y alimentación en general, en especial por su vinculación con las necesidades y planes de nutrición de los países latinoamericanos.

52. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique Iglesias, trató sobre los nuevos enfoques que se han dado al problema del hambre en el mundo, sobre las características de este problema en América Latina, y sobre las posibilidades de acción para impulsar el desarrollo agrícola latinoamericano.

Dijo que, para ubicar el problema en sus debidas perspectivas, hay que partir de dos hechos particularmente significativos: la crisis que ha venido socavando el sistema económico internacional imperante y la percepción, por la comunidad internacional, de problemas cuya naturaleza en algunos casos compromete la existencia misma del hombre y, en otros, amenaza la coexistencia pacífica de los pueblos.

Se refirió luego a los intentos y prolongados esfuerzos orientados a crear un sistema que responda en forma más eficaz a las nuevas realidades políticas y económicas, tales como el Séptimo Período Extraordinario de la Asamblea General, la Conferencia Mundial de Industrialización y las reuniones de la UNCTAD. Mencionó también los foros mundiales de Estocolmo, Bucarest y Roma, sobre Medio Ambiente, Población y Alimentación, respectivamente. Encuentros en los que el denominador común fue la percepción de la existencia de problemas globales cuya solución interesa a todos los países y sólo puede encararse como una responsabilidad colectiva, compartida por todas las naciones.

En este marco, la Conferencia de Roma constituyó un hito en el campo de las relaciones internacionales. Hizo del tema del hambre una preocupación universal, y de su solución una tarea de responsabilidad colectiva de toda la humanidad, en especial de los países más desarrollados. Estos, junto con disponer de los recursos financieros y tecnológicos, son también los grandes productores de los excedentes agrícolas del mundo. Ubicó el problema del hambre y la desnutrición dentro del verdadero contexto social

y económico en que debe ser analizado, indicando que no se trata básicamente de la disponibilidad de alimentos o la capacidad de producirlos, sino de que hay millones de seres cuyos ingresos no les permiten alcanzar siquiera condiciones normales de subsistencia.

En definitiva, el diálogo iniciado en Roma, ha permitido definir que el problema de la alimentación en el mundo es un fenómeno estructural y profundo enraizado en toda la problemática social y económica del desarrollo, cuyo desequilibrio entre producción y necesidades de la población mundial no es algo pasajero que pueda desaparecer con un ciclo de buenas cosechas o con asistencia internacional en gran escala.

En lo que a América Latina respecta, indicó que la región está llena de contrastes. En el quinquenio que terminó en 1975, superó el 6% de crecimiento medio anual; el producto bruto total superó los 220 mil millones de dólares, con una cifra casi cuatro veces mayor que la de 1950. El sector agrícola, con el repunte de los precios internacionales logrado en los últimos años, alcanzó cifras superiores a las históricas. Igualmente pueden indicarse también como aspectos positivos de la agricultura regional el que sea exportadora neta de productos agrícolas, y que sea favorable su balanza comercial agrícola; el promedio de calorías disponible por habitante es superior al mínimo requerido y muy por encima al disponible en el resto de los países en desarrollo. Sin embargo, a pesar del crecimiento de la producción y a la disponibilidad total de alimentos se estima que hay 43 millones de latinoamericanos en situación de malnutrición proteico-energética en situación de pobreza crítica, con todas las consecuencias que esto implica. Por otra parte, sigue habiendo en la región países altamente dependientes de la importación de alimentos y la región en su conjunto es importadora neta de productos tan esenciales como el trigo, el arroz, los frijoles, el aceite, las grasas y la leche.

A pesar de lo anterior el Secretario Ejecutivo hizo presente que puede verse con cierto optimismo el futuro alimentario de América Latina si se tiene en consideración que la región tiene un poderoso potencial de expansión productiva y que el agro latinoamericano ha tenido reacciones positivas ante políticas coherentes de estímulo y frente a una activa demanda interna y externa. Esto permitiría duplicar la producción agrícola latinoamericana en 15 años, siempre que las medidas de estímulo de la producción estén debidamente acompañadas por políticas de distribución en el campo y en las ciudades.

Así, pensando que el desarrollo agrícola tiene el doble objetivo de aumentar la producción y elevar el nivel de vida de la población rural y su capacidad de demanda, habría que abocar el problema en América Latina en tres planos.

- el nacional, con la promoción de políticas agrícolas integrales que cumplan ese doble objetivo;
- el mundial, abogando por el cambio de las reglas del juego del orden económico internacional vigente, para que la demanda externa - tanto en cantidades como en precios, tenga un papel dinamizador al que puede responder espectacularmente la producción latinoamericana; y
- el regional, con el estímulo de nuevas fórmulas de cooperación que comprometan la solidaridad de América Latina frente al problema de la agricultura y la alimentación, y conviertan la demanda regional en un instrumento dinamizador de la producción agrícola.

En el quinquenio 1970-74, la región suministró al mundo el 78% de los bananos, 60% del café, 51% del azúcar, 28% de la carne, 18% del cacao, 17% del tabaco y 15% del maíz.

Si se desea que la región latinoamericana potencie al máximo sus valiosos recursos al servicio propio y del mundo, deberán modificarse las bases que hoy rigen al comercio mundial de materias primas agrícolas y reforzarse la cooperación internacional en este campo.

En la búsqueda de un nuevo orden económico internacional en estas materias, expresó, la región deberá continuar concertando sus posiciones y definiendo sus estrategias. Es el modo de hacer frente a las disparidades de poder que rigen las relaciones mundiales.

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL señaló la urgencia y la necesidad de fortalecer la cooperación regional en materia agrícola. Un primer objetivo de esta cooperación debiera ser la movilización de los recursos internos para el aumento de la producción de alimentos de la región. Entre otras acciones, con la formulación de programas productivos, la transformación industrial en un país de productos agrícolas producidos en otro, el intercambio de innovaciones tecnológicas, la capacitación conjunta de recursos humanos y la producción de insumos agrícolas.

Un segundo objetivo podría ser la expansión del comercio y de abastecimiento intrarregional de alimentos, aprovechando los avances

logrados en la supresión de barreras arancelarias, reforzando los acuerdos bilaterales para el intercambio de productos agrícolas con mecanismos de financiación, y dando vida a empresas multinacionales latinoamericanas que promuevan el comercio regional.

En el mismo sentido, debiera estimularse la complementación productiva entre áreas fronterizas y el establecimiento de centrales de acopio y almacenamiento.

El tercer objetivo debiera estar constituido por la acción regional conjunta frente al resto del mundo, particularmente para la defensa de los productos primarios de la región y el aumento de la disponibilidad y movilización de recursos externos destinados al mejoramiento del consumo y la producción.

Reiteró el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, que el futuro requerirá imitar esfuerzos e iniciativas como la valiosa experiencia de CARICOM y como la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA); y, dijo, que la invitación del Ministro de Alimentación del Perú, a instrumentar mecanismos de seguridad alimentaria, ha dado a la Conferencia Latinoamericana su tema central y su gran desafío concreto.

Asimismo, expresó que una América Latina que ha sido capaz de cuadruplicar su producto bruto en los últimos 25 años, debiera poder realizar una transformación igualmente dinámica de su agricultura.

Lo anterior implica cambios muy importantes en la concepción que ha prevalecido a veces en el desarrollo agrícola de la región. Y dentro de ellos, la aplicación de dos binomios dinámicos: "desarrollo agrícola-impulso industrial" y "producción de alimentos-distribución de ingresos".

El primero de estos binomios le dará al desarrollo industrial la ampliación del mercado interno necesario para expandirse y consolidarse, de modo de complementar el actual desarrollo industrial hacia adentro y hacia afuera, con la dinámica poderosa del poder de consumo de las grandes mayorías postergadas de la región.

El segundo binomio, restablecerá relaciones de equidad entre sectores sociales, allí precisamente donde más se encuentran concentrados los bolsones de pobreza como el sector rural latinoamericano.

53. El Representante Regional Interino para América Latina de la FAO, señor Pedro Moral López, hizo presente que la existencia y persistencia del problema alimentario y nutricional que afectó a casi todos los países latinoamericanos constituye una paradoja por cuanto el continente podría alimentar con holgura una población muy superior a la actual y, además, contribuir significativamente a la alimentación mundial. Indicó que además del indispensable incremento en la producción agrícola deben corregirse las tendencias actuales, ya que en parte de la región la agricultura es simultáneamente extensiva y depredadora.

La actual Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación debe constituir un seguimiento adecuado a la Conferencia Mundial de la Alimentación que se celebró en Roma en noviembre de 1974.

Manifestó que en la raíz del problema alimentario que afronta la humanidad están las formas de producción y de consumo, no solamente de alimentos sino de otros bienes. El crecimiento demográfico, el desarrollo industrial, las tendencias de consumo de recursos agotables, tales como algunos de los que generan energía, el agotamiento de recursos naturales renovables y el deterioro progresivo del medio ambiente podrían conducir a la humanidad a situaciones de colapso, de no ser contenidas a tiempo. Llamó a establecer nuevos patrones de producción y de consumo.

Hizo presente que si bien en promedio la disponibilidad de alimentos en América Latina supera la de otras regiones en desarrollo, la situación se ensombrece cuando se analiza este problema país por país, o dentro de cada uno de ellos por grupos sociales. En cuanto a calorías, la región es gran productora, pero a la vez gran exportadora de ellos. Señaló que si bien en términos porcentuales ha disminuido en los últimos veinte años la proporción de la población sub-alimentada, en términos absolutos, la situación es cada vez peor por cuanto el número de personas mal alimentadas sigue creciendo.

La solución del problema alimentario en América Latina requiere abordar simultáneamente acciones en el campo de la producción, el abastecimiento y en el del incremento de la capacidad adquisitiva de la población.

El Representante Regional Interino para América Latina recalcó que la causa básica - aunque no exclusiva - de la malnutrición es la pobreza y su solución requiere una mejor distribución del ingreso. La redistribución del ingreso es fundamental para mejorar los niveles alimentarios de los sectores más desfavorecidos de la población a la vez que esta mayor demanda significará un incentivo para la producción. Indicó

que, a la vez, una política redistributiva se vería frenada a muy corto plazo si no se acompañara de un incremento de la producción capaz de responder a la nueva demanda.

Apuntó que las acciones para enfrentar el problema alimentario deben estar enmarcadas dentro de los planes nacionales de desarrollo. Estos planes deben contemplar la alimentación de los pueblos como premisa de absoluta prioridad y no como un elemento meramente residual del desarrollo.

A continuación, el Representante Regional Interino para América Latina de la FAO se refirió al potencial productivo de la región y a su aprovechamiento. Manifestó que la región dispone de vastos recursos naturales mal aprovechados y de un elemento humano frecuentemente desocupado. El aprovechamiento cabal de estos dos recursos debiera constituir la consideración básica para la formulación de programas realistas y efectivos de desarrollo agrícola y alimentario. Hizo presente la importancia que tiene la capacitación del agricultor y del campesino para que ellos puedan incrementar la productividad y también para expandir en forma racional la frontera agrícola tratándose de aquellos países en que esto último es posible.

El régimen de tierras incide fuertemente en el desaprovechamiento de los recursos agrícolas de la región. Indicó que más de la mitad de las tierras aprovechadas de la región son explotaciones multifamiliares de gran superficie en las cuales predominan formas extensivas de explotación el cultivo insuficiente, o incluso nulo, determina el desaprovechamiento de mano de obra con graves consecuencias económicas y sociales.

El Representante Regional Interino para América Latina hizo presente que la mayoría de los países latinoamericanos tropiezan con graves problemas de abastecimiento de alimentos que tienden a agravarse cada vez más. Los grupos sociales más afectados son aquellos de menores ingresos ubicados en las áreas rurales o en las áreas marginales de las grandes ciudades, ya que no sólo carecen de ingresos suficientes, sino además carecen de sistemas de distribución adecuados.

Manifestó que tratándose de ciertas áreas y de ciertos productos el evitar el desperdicio de lo ya producido puede ser de más importancia que el aumentar la producción.

Como parte de la solución del problema de abastecimiento de alimentos debe considerarse la seguridad alimentaria. Indicó que debe garantizarse a nivel mundial la disponibilidad de un nivel mínimo de alimentos para enfrentar las situaciones graves de escasez. Indicó que la FAO ya ha emprendido algunas acciones en esta materia

a raíz de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación. Manifestó el interés que la FAO concede al planteamiento sobre seguridad alimentaria regional del Ministro de Alimentación del Perú.

En lo que respecta a la cooperación regional en materia alimentaria el Representante Regional Interino para América Latina de la FAO resaltó la relevancia que esta cooperación puede tener para resolver los problemas de la alimentación en la región. Señaló la importancia de la creación del Sistema Económico Latinoamericano y del Comité del Caribe de la CEPAL, que refuerzan otras estructuras existentes tales como la CEPAL y la FAO, que han convocado la presente Conferencia. Hizo presente, asimismo, la importancia que la agricultura y la alimentación deben tener en la cooperación regional, ya sea en forma bilateral, por grupos de países o bien de la región en su conjunto,

Como posibles campos de cooperación señaló la explotación conjunta de áreas complementarias entre países, la producción de semillas, fertilizantes e implementos y maquinaria agrícola. Recalcó la importancia de la cooperación en el campo de la tecnología y lo beneficioso que sería lograr acuerdos para la preparación y entrenamiento de personal técnico.

Hizo especial mención a la contribución que la cooperación regional puede tener en el comercio exterior de alimentos. Existen condiciones para aumentar el intercambio regional, para reforzar la solidaridad regional mejorando la posición negociadora de ésta frente al resto del mundo en la transacción de productos específicos. Sugirió la posibilidad de que se realicen acuerdos para la constitución de reservas reguladoras.

Reiteró que América Latina podría estar en condiciones de hacer una contribución sustantiva en la solución de los problemas de la alimentación a nivel mundial. No obstante, hizo hincapié que la región requiere el apoyo y cooperación apropiados de otros países más desarrollados, empezando por un trato adecuado en el marco de las transacciones internacionales, tanto de productos como de insumos agrícolas.

El Representante Regional Interino para América Latina de la FAO concluyó planteando algunas interrogantes. ¿Está estructurado el sistema productivo de la agricultura en función de los verdaderos intereses de las mayorías latinoamericanas? ¿Qué debieran hacer los organismos de cooperación técnica para ayudar en mejor forma a los países y a los pueblos en materia de alimentación y nutrición? ¿Qué puede hacer la región para mejorar sus vínculos solidarios y adquirir la fuerza que aisladamente los países no podrían lograr? Manifestó su esperanza de que esta Conferencia pueda ofrecer respuestas pragmáticas y precisas.

54. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, señor Gonzalo Bula Hoyos, afirmó que la Conferencia Latinoamericana de la Alimentación era una nueva demostración de la importante labor conjunta que vienen desarrollando la CEPAL y la FAO en beneficio de los países de la región.

Durante la Conferencia Regional de la FAO, ya se había comprobado el apoyo a la nueva política planteada por el Director General de la FAO, según la cual la Organización se concentraría sobre todo en aquellas actividades encaminadas a acrecentar la producción de alimentos, como lo había recomendado el Consejo. Esperaba que el Consejo Mundial de la Alimentación también ayudaría en este sentido.

Asimismo le corresponde a la FAO adecuar su funcionamiento a fin de poder contribuir al logro de los objetivos contenidos en la Declaración y Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y en las resoluciones del Séptimo Período Extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Director General de la FAO había recogido esas orientaciones en sus propios planteamientos sobre la reorganización de las actividades de la FAO. Al apoyar esos nuevos lineamientos en Lima, los delegados latinoamericanos habían en efecto reiterado la necesidad de conseguir un nuevo orden económico internacional.

El Presidente Independiente del Consejo consideró que para asegurar la continuidad de estos esfuerzos, así como el adecuado cumplimiento de las recomendaciones que se adopten en Lima, se requería una acción coordinada de los gobiernos latinoamericanos a través de sus representantes tanto al nivel de las conferencias regionales como en el Consejo de la FAO y otros organismos internacionales.

55. El Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación, señor John A. Hannah, indicó que siendo una de las tareas del Consejo velar por la marcha de las resoluciones aprobadas por la Conferencia Mundial de la Alimentación, era satisfactorio comprobar que los gobiernos latinoamericanos se están ocupando activamente de estos temas en reuniones regionales como la de Lima.

Describió luego las funciones, responsabilidades y constitución del Consejo, y dijo que el mandato que le corresponde es bastante amplio y su cumplimiento dependerá primordialmente de la capacidad que el Consejo tenga para movilizar recursos adicionales para el logro de los objetivos y metas de la Conferencia Mundial de la Alimentación y persuadir a los gobiernos a que adopten políticas

destinadas a resolver sus problemas alimentarios en los niveles nacional e internacional. Asimismo debe contribuir a la coordinación de la acción multilateral o bilateral que influya directa o indirectamente en la solución final de los problemas fundamentales de la alimentación. Ello no significa que el Consejo vaya a controlar o supervisar el trabajo de otros organismos o agencias internacionales o regionales, sino más bien que tratará de serles útil en movilizar recursos adicionales y obtener para ellos mayor apoyo para programas y políticas específicas. Al hacerlo el Consejo también debe contribuir al esclarecimiento de la interrelación que existe entre el comercio y las reservas de alimentos, entre las políticas y los programas de nutrición, y entre los recursos financieros disponibles.

Anunció que, en conformidad con lo solicitado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se presentaría a la próxima reunión del Consejo Mundial de la Alimentación propuestas tendientes a concretar la proyectada reserva alimentaria internacional para emergencias. Esta sería de medio millón de toneladas de cereales y sería manejada por el Programa Mundial de Alimentos en cooperación con la FAO.

Por otra parte indicó que 75 países habían asistido a principios de este año a la Tercera Reunión de los países interesados en la creación del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). En esta ocasión se ratificó la intención de la Asamblea General de que el FIDA puede constituirse con recursos iniciales equivalentes a mil millones de Derechos Especiales de Giro o sea, aproximadamente mil ciento sesenta millones de dólares, pero entendiéndose que el Acuerdo Constitutivo se firmaría cuando se contara con ofertas por un total de mil millones de dólares que contribuirían por partes aproximadamente iguales los países industriales occidentales y los países miembros de la OPEP. Puesto que en el Consejo Mundial de Alimentación ya se habían recibido suficientes ofertas o promesas de gobiernos como para alcanzar la meta inicial fijada, el Secretario General de las Naciones Unidas había decidido convocar a una conferencia de plenipotenciarios en Roma en junio próximo para adoptar formalmente el acuerdo creando el Fondo. Allí se concretarán las ofertas de los países donantes con miras a que el Fondo pueda entrar en operación a la brevedad posible durante el año en curso. Se espera que el Fondo no sólo permitirá los recursos disponibles para fomentar la producción de alimentos sino que ejercerá también una considerable influencia en las políticas y criterios relacionados con el desarrollo agrícola en general.

En conclusión el Director Ejecutivo del Consejo subrayó el importante papel que le toca jugar a la América Latina en todos estos esfuerzos. Esta región, además de haber logrado un progreso económico significativo, disponía de una reserva considerable de recursos todavía no plenamente utilizados y una fuerza laboral agrícola que en promedio produce el doble que la de cualquier otra región en desarrollo. Dada su densidad de población relativamente baja y el gran potencial de producción de alimentos existente en muchos de los países de la región, América Latina estaba en condiciones no sólo de incrementar la producción de alimentos para su propia población sino de contribuir en forma creciente a la solución del problema del hambre en otras partes del mundo.

Potencial productivo de alimentos en América Latina y su aprovechamiento

56. Las delegaciones estimaron conveniente referirse en forma conjunta al tema del potencial productivo de alimentos en la región y al relativo al aprovechamiento de este potencial, por ser materias íntimamente relacionadas.

57. En lo que respecta al potencial productivo de alimentos de la región, la Conferencia contó con un documento preparado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos. Varias delegaciones manifestaron su complacencia por esta colaboración práctica entre instituciones internacionales cuyos objetivos son servir a los Estados Miembros en campos de interés común.

58. Se estimó que tanto los países como los organismos internacionales deberían intensificar sus esfuerzos para evaluar en la forma más precisa posible el potencial de los recursos productivos con que cuentan los países de la región para producir alimentos.

Se consideró que estos estudios deberían abarcar, en lo que se refiere a recursos naturales, no solamente las tierras y las aguas sino también la riqueza forestal y también, muy en especial, el potencial pesquero, tanto marítimo como de aguas interiores. Los inventarios respectivos debieran también incluir información respecto a la infraestructura que directa o indirectamente contribuya a la producción agrícola.

59. Se señaló que el problema de América Latina no consiste tanto en la escasez de tierras para producir alimentos, sino en el elevado costo que implica extender la actual frontera agrícola. Se estimó que era indispensable desarrollar tecnologías apropiadas para aprovechar las tierras nuevas conforme a su vocación natural y lograr una utilización integral de la flora y fauna existentes en consideración a los ecosistemas de la región y en forma económicamente viable. Se enfatizó la importancia de proteger el medio ambiente tomando en cuenta el establecimiento de asentamientos humanos.

60. Varias delegaciones hicieron presente que en el fondo el problema de la producción de alimentos no es de carácter meramente técnico sino de orden estructural. Señalaron la importancia de los factores de dominación externa y las deficiencias de las estructuras políticas, institucionales, sociales y económicas importantes en la región.

61. Se señaló que no es posible lograr un aumento sostenido en la producción de alimentos si no se amplían los mercados internos y externos. Si bien es indispensable una estructura de demanda y de precios agrícolas que implique un incentivo para los productores de alimentos, se consideró que políticas tendientes a efectuar modificaciones en ese sentido deben ir acompañadas de políticas sobre redistribución de ingresos que aumenten sustancialmente el poder adquisitivo de las mayorías.

62. Se anotó que las políticas de precios bajos al sector agrícola, aunque aparentemente beneficiosas para la población en su conjunto resultan perjudiciales porque inciden negativamente en un fuerte sector de los productores agrícolas de bajos ingresos y obstaculizan el desarrollo rural. Persisten términos de intercambio negativo para la agricultura dentro de las economías nacionales.

63. Se estimó que los sistemas de abastecimiento destinados a beneficiar al productor agrícola en mayor medida del valor agregado a los productos alimenticios y a lograr que los alimentos tengan

un precio más asequible a la masa de consumidores, también constituyen una herramienta conducente a distribuir mejor el ingreso y, por ende, aumentar el nivel alimentario de la población.

64. Se observó que los sectores más pobres de América Latina dedican la mayor parte de sus ingresos a la alimentación y esto asegura que una adecuada política de redistribución de los ingresos influirá directa y positivamente en la demanda de productos agrícolas.

65. Varias delegaciones señalaron que el aprovechamiento del potencial productivo de la región exige subordinar los intereses particulares a los intereses nacionales. Esto implica no sólo un aprovechamiento pleno y racional de los recursos naturales sino también muy en especial la obtención de un pleno empleo para la población que labora en faenas agrícolas o en sectores económicos directamente relacionados a la producción y comercialización de la producción agropecuaria.

66. Se recalcó la importancia de la planificación del desarrollo y que en ésta se incluyan también políticas alimentarias.

67. Varias delegaciones indicaron que la solución efectiva a las disparidades de ingreso, en lo que al sector rural se refiere, radica en efectuar profundas reformas agrarias que corrijan principalmente las estructuras defectuosas de tenencia de la tierra pero que también sean reformados los servicios básicos requeridos para la producción agraria, como son el crédito, la asistencia técnica, los sistemas de abastecimiento de insumos y los sistemas de comercialización de la producción. Se hizo presente que es éste precisamente el contenido del marco conceptual de la reforma agraria, como dimensión estructural del desarrollo, aprobado por la XI Conferencia Regional de la FAO.

68. Se indicó que la modificación de las estructuras de tenencia y producción agrarias deben tener por objeto crear empresas campesinas. Se indicó la importancia creciente que están adquiriendo en América Latina nuevas formas asociativas de tenencia y producción, surgidas principalmente de los procesos de reforma agraria y de los programas de asistencia a los pequeños productores. En este sentido varias delegaciones manifestaron que debe propenderse a que explotaciones de tamaño subfamiliar o familiar de tipo individual se agrupen para la explotación y comercialización conjunta de sus productos. Se hizo presente la importancia de capacitar al agricultor y al campesino para que puedan cumplir las funciones empresariales de una agricultura moderna.

69. Varias delegaciones pusieron énfasis en que no deberían escatimarse esfuerzos para desarrollar el potencial pesquero de América Latina. Esas delegaciones hicieron referencia a que los países de la región deberían utilizar plenamente los recursos pesqueros, en especial de las 200 millas de mar territorial o dentro de la zona económica exclusiva, según la legislación de cada país, ya que frecuentemente estas aguas son explotadas y aún sobreexplotadas por compañías transnacionales. Asimismo, se señaló la importancia de desarrollar la pesca continental, que puede constituir un elemento importante del desarrollo rural integrado. En este sentido se señaló que la FAO está ya trabajando en el desarrollo de la acuicultura.

70. En la Conferencia se hizo especial mención a que el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales puede constituirse en una muy importante fuente de empleo rural y, asociado a la explotación agrícola y ganadera, ayudar a incrementar la potencialidad de estas últimas en la producción de alimentos.

71. Se señaló la importancia que podría tener para varios países de la región, especialmente en sectores de minifundios, la implantación de cultivos múltiples para incrementar la cantidad de alimentos.

72. Se resaltó la necesidad de que se efectúen investigaciones para que la utilización de fertilizantes químicos se realice en dosis adecuadas a la calidad de los suelos. Se señaló que la utilización indiscriminada de los productos químicos perjudica a la agricultura. Esto frecuentemente se debe a razones de orden comercial ya que empresas que promueven el consumo de sus productos no toman en cuenta los intereses nacionales.

Abastecimiento de alimentos en América Latina

73. Se señaló que los problemas de orden estructural que afectan a la producción de alimentos condicionan las estructuras de abastecimiento de ellos.

74. Se indicó que el problema alimentario no era únicamente un problema de producción agrícola, sino que había que resolver problemas relacionados con los sistemas de abastecimiento de alimentos y con el consumo. A este respecto varias delegaciones manifestaron que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) debería considerar la conveniencia de realizar inversiones no sólo para incrementar la producción agrícola sino también para conseguir que ésta llegue a los consumidores en condiciones sanitarias y económicas adecuadas.

75. Se señaló la importancia de que los gobiernos establezcan o refuercen las instituciones nacionales encargadas de fijar políticas y ejecutar programas para mejorar los sistemas de abastecimiento. Fue resaltada la gran importancia que esto tiene para abastecer adecuadamente a poblaciones urbanas que ya tienen varios millones de habitantes y cuya población dentro de pocos años probablemente se duplique.
76. Varias delegaciones plantearon la urgente necesidad de cambiar los patrones de consumo los cuales son producto frecuente de campañas de propaganda comercial y originados por aquellos imperantes en las naciones desarrolladas. Se indicó que los patrones de consumo deberían adecuarse para que la población demandara alimentos que puedan ser producidos en forma más económica y utilizando más plenamente los recursos naturales locales.
77. Algunas delegaciones observaron que el cambio de los patrones de consumo es de primordial importancia para mejorar la dieta de la población subalimentada y malnutrida y para evitar el despilfarro de alimentos que se observa en los sectores de altos ingresos de la región. Se juzga que establecer patrones y hábitos de consumo adecuados debería formar parte de las políticas de producción y abastecimiento de alimentos. Además se señaló la importancia de establecer o fortalecer programas de educación, protección y orientación de los consumidores en todos los niveles educacionales.
78. En lo que respecta a los patrones y hábitos de consumo en los sectores rurales, se indicó que los programas de educación, protección y orientación de los consumidores deberían estar vinculados a los programas de capacitación preferentemente a los productores.
79. Varias delegaciones se refirieron al exceso de intermediarios entre productores y consumidores de alimentos, lo que redundaba en bajos precios al productor, mayores precios al consumidor y en despilfarro de alimentos.
80. Se señaló que frecuentemente el comercio de alimentos es de carácter oligopólico. Se estimó que es necesario estimular las organizaciones tanto de productores como de consumidores.
81. Varias delegaciones indicaron la conveniencia de que las organizaciones de productores puedan tener ingerencia en el acopio, transporte y transformación de alimentos. Esto tiene especial importancia tratándose de organizaciones de pequeños productores.

82. Se resaltó la importancia de desarrollar agroindustrias especialmente en sectores rurales. Se señaló la conveniencia de que las agroindustrias sean de propiedad de los productores agrícolas para de este modo lograr que el valor agregado que se genere los beneficie contribuyendo así al desarrollo rural. Varias delegaciones manifestaron la conveniencia de que las agroindustrias sean nacionales.
83. Se dio especial importancia a la necesidad de adecuar los sistemas de abastecimiento de alimentos para evitar la pérdida y despilfarro de los mismos. Se indicó que inversiones con este propósito pueden tener a corto plazo un efecto más positivo que inversiones para el incremento de la cantidad global de alimentos a nivel del productor.
84. Se señaló la estrecha vinculación entre la producción y abastecimiento de alimentos con el comercio de exportación y de importación de los mismos. Se indicó que debe haber una participación de los gobiernos en racionalizar el comercio exterior de alimentos, con el objeto de evitar que principalmente firmas de importación y exportación de fuera de la región latinoamericana se beneficien de este comercio. Especial importancia otorgó la Conferencia a la racionalización del comercio intra-regional de alimentos en América Latina.
85. Varias delegaciones recalcaron que al promover la producción de alimentos para la exportación se deben desarrollar también mercados internos para ellos. Estos cumplirían la función de disminuir los efectos negativos derivados de posibles fluctuaciones de los mercados externos.
86. Varias delegaciones abogaron para que en el comercio internacional de alimentos y en la agroindustria e industria pesquera se establezcan normas que protejan a las naciones latinoamericanas de las empresas transnacionales.
87. Se señaló la importancia de que las naciones latinoamericanas establezcan sistemas de información ágiles con el objeto de que dispongan de información oportuna en lo que respecta a pronósticos de cosecha, mercados potenciales y precios para poder participar en forma ventajosa en el comercio internacional de productos alimentarios.
88. Algunas delegaciones manifestaron que la ayuda internacional a través de fondos u otros mecanismos debiera no sólo destinarse al incremento de la producción sino también para exportar aquella parte de la producción que exceda la capacidad interna de consumo

de los países productores beneficiados con esta ayuda. Esto es particularmente importante tratándose de programas de asistencia a los países menos desarrollados.

Necesidades de alimentos: Políticas y programas de alimentación y nutrición

89. Al tratar este tema la Conferencia tuvo en consideración que la Conferencia Mundial de la Alimentación en su Resolución V/2 le asignó a la FAO un papel rector dentro del sistema de las Naciones Unidas, para la formulación y ejecución de planes intersectoriales de alimentación y nutrición.
90. También como antecedente, para el examen de este tema, la Conferencia tuvo en cuenta el documento preparado por la Secretaría, en el que se señala, entre otras cosas, la necesidad de considerar los planes nacionales de alimentación y nutrición en términos más operacionales dentro de la lucha contra la pobreza. En este sentido, la Conferencia expresó un marcado interés en la formulación de políticas de alimentación y nutrición como un medio para el desarrollo del individuo, considerando tanto la dignidad y el bienestar de él como su familia.
91. Se estimó que la formulación de una política alimentaria y nutricional no debe concebirse sólo como un proceso de formulación de políticas básicas, sino más bien como una actividad capaz de estimular acciones de los varios sectores gubernamentales para lograr una mejor alimentación para el pueblo.
92. Algunas delegaciones observaron que la pobreza es la expresión de un fenómeno global cuya amplitud dificulta, por lo general, definir medidas suficientemente específicas para luchar contra el hambre y la desnutrición. No obstante ello, ciertas delegaciones recalcaron la necesidad de aplicar programas especiales dirigidos a los sectores de más bajos ingresos, los que padecen de una mayor insuficiencia de alimentos.
93. Muchas delegaciones señalaron que existen en sus países políticas nacionales de alimentación y nutrición, sea multi-sectoriales, o a veces localizadas en un sector particular.
94. Estas políticas son formuladas y ejecutadas por varios tipos de instituciones tales como consejos nacionales de planificación en alimentación y nutrición, ministerios u oficinas nacionales de planificación que coordinan los planes preparados en cada sector e, incluso, Ministerios de Alimentación.

95. Se mencionó la dificultad de coordinar las actividades sectoriales dirigidas hacia una mejor alimentación y se indicó la necesidad de una mejor coordinación entre todos los niveles de la administración, desde el gobierno central hasta el municipal.
96. Algunas delegaciones señalaron que la dominación interna que sobre los grupos de más bajos ingresos ejercen los grupos privilegiados, así como la dependencia externa de los países latinoamericanos respecto de los industrializados, son la causa básica de la mala situación alimentaria y nutricional de la región.
97. Con miras a reducir la dependencia externa se sugirió una acción solidaria entre los países latinoamericanos para enfrentar conjuntamente los problemas de abastecimiento de alimentos así como de insumos agrícolas.
98. En lo que se refiere a la supresión de la dependencia interna se mencionó que las políticas nacionales de alimentación y nutrición deben propender a asegurar una distribución equitativa de los recursos alimenticios entre los varios grupos socio-económicos. Este mejoramiento de los niveles de consumo incluye no sólo un mayor acceso a los alimentos básicos sino también el derecho a una alimentación de mejor calidad.
99. Para lograr tal resultado las delegaciones manifestaron su apoyo al desarrollo de estrategias globales y armónicas. Se resaltó el anhelo de los gobiernos de alcanzar el autoabastecimiento alimentario a través de políticas de producción, así como de sustitución, en la medida de lo posible, de productos alimenticios importados. Se notó que para asegurar un acceso efectivo de la población y una mejor alimentación no basta producir más y que se deben aplicar acciones en los campos de la comercialización y del consumo, así como en la redistribución de los ingresos.
100. Varias delegaciones señalaron sus esfuerzos en desarrollar investigaciones para mejorar la calidad de los alimentos y su valor nutritivo, en particular en lo que se refiere a su contenido proteínico. Se insistió en la necesidad de formular y producir localmente alimentos enriquecidos en proteínas para los niños de edad pre-escolar, así como para las madres.
101. Varias delegaciones señalaron la importancia de la educación nutricional para los pequeños productores y sus familias a través de programas específicos y en particular de huertos y granjas de demostración. Asimismo, se hizo notar la necesidad de asesorar a los campesinos en el conocimiento del valor nutritivo de los productos locales y en el mejor aprovechamiento del potencial ecológico de sus tierras en la selección de las producciones y también en las prácticas de cultivo.

102. En lo que se refiere a la capacitación de técnicos y personal profesional en planificación alimentaria y nutricional, la delegación de la República Argentina anunció que, atenta a la significación que tiene para la región latinoamericana el establecimiento de un centro de adiestramiento en idioma español, llevará al seno de su gobierno la inquietud sobre la posibilidad de contribuir para que dicho centro se establezca en su país si las condiciones y características de su funcionamiento resultan compatibles con las facilidades que la Argentina puede ofrecer.

103. En lo que se refiere a los programas dirigidos hacia grupos vulnerables, una delegación hizo observar que estos programas no resuelven el problema y que, al contrario, gastan recursos que serían mejor utilizados para llevar a cabo programas a largo plazo que producirían resultados más duraderos.

104. Se recomendó una colaboración más estrecha entre las organizaciones de las Naciones Unidas y los gobiernos para producir datos más precisos sobre las características alimentarias y nutricionales de la región.

105. En relación con la cooperación regional en materia alimentaria y nutricional, la Conferencia recibió con sumo interés información sobre la labor que está desarrollando el Proyecto Regional Interagencial de Promoción de Políticas Nacionales de Alimentación y Nutrición. Cooperan en este proyecto interagencial UNICEF, FAO, CEPAL, UNESCO y OMS/OPS.

106. Asimismo, se sugirió recomendar a la CEPAL, al SELA, a la OPS, a la OEA y al BID el fortalecer su coordinación en el apoyo a los países y, del mismo modo, a nivel mundial a la FAO, a la OMS, al UNICEF y al PMA coordinar mejor sus acciones en este campo, posiblemente bajo los auspicios del Consejo Mundial de la Alimentación.

107. En relación con los temas de esta Conferencia hicieron uso de la palabra el Director Regional de UNICEF, el Director Adjunto a cargo de Asuntos Agrícolas para América Latina del Banco Mundial y el Jefe de la Zona IV de la Organización Panamericana de la Salud.

Cooperación Internacional en Materia Alimentaria

108. Los debates sobre este tema se iniciaron con la presentación de un documento de Secretaría presentado por el Consultor Especial de la FAO, autor del mismo, relacionado con la integración y cooperación entre países en desarrollo en el ámbito agrícola. Dicho documento destaca la importancia política que viene adquiriendo el comercio internacional de alimentos como nuevo resorte de poder que está influyendo en la configuración del mundo moderno.

109. El documento examina cómo se han incorporado las actividades agrícolas en los empeños de integración económica de América Latina, centrandose inicialmente el análisis en su viabilidad política. Sostiene que la integración aún no ha superado los límites políticos que todavía restringen su alcance. Tampoco ha mostrado capacidad para atender los problemas y necesidades peculiares de la agricultura. Afirma que debe tenerse presente el factor político en la selección de vías eficaces para todo propósito práctico de cooperación agrícola entre países latinoamericanos.

110. El documento señala que en contraste con el pasado hoy se aprecia un cambio de actitud y de preocupación por la agricultura y el medio rural y que la inconformidad por lo poco que se ha avanzado cuestiona, con la fuerza de una reivindicación, la desmedrada participación que hasta ahora ha tenido el sector agrícola en los esfuerzos de integración y de cooperación entre los países latinoamericanos.

111. Se analiza en el documento cómo y por qué han fallado los instrumentos y mecanismos hasta ahora usados en la integración del sector agropecuario, y se afirma que para iniciar una integración de las agriculturas parecerían ser más aptos los esfuerzos "limitados" de cooperación, centrados alrededor de ciertos productos, del desarrollo de ciertas regiones y de la realización de algunas tareas que pueden hacerse más eficaces conjuntamente. Señala que algunos de esos esfuerzos podrían ser más fructíferos, dentro de las agrupaciones formales de integración que fuera de ellas. El documento señala que ante la realidad imperante lo importante es empezar en seguida con base en arreglos y entendimientos de gran flexibilidad de acción que permitan articular la cooperación alrededor de propósitos definidos. Sugiere varias formas de entendimiento entre países y menciona mecanismos operativos y planteamientos que fueron apoyados y acogidos por varias delegaciones.

112. Finalmente, el documento se refiere a la proyección de la integración y cooperación agrícola, cuya preocupación básica consiste en desarrollar un nuevo poder negociador orientado en los últimos tiempos principalmente en dos direcciones: la de influir en mayor medida sobre el mercado internacional de productos básicos mediante acuerdos entre productores y a la posibilidad de reunir demandas mediante compras conjuntas en mercados extrarregionales de alimentos e insumos agrícolas.

113. Algunas de las delegaciones junto con expresar su acuerdo con las opiniones vertidas por el expositor, se refirieron a esfuerzos de cooperación bilaterales o multinacionales que se están realizando.

114. Otras delegaciones indicaron que, a su juicio, le correspondería al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) desempeñar un papel muy importante en la concreción y desarrollo de iniciativas orientadas a la cooperación agrícola y alimentaria regional por constituir su marco político adecuado.
115. Por otra parte, algunas delegaciones manifestaron que si bien compartían los objetivos que sustenta la propuesta sobre integración y seguridad alimentaria regional, propuesta por el Perú, su complejidad y el alcance de su concepción les impedía pronunciarse en esta oportunidad.
116. Al intervenir en los debates el Secretario Permanente del SELA destacó que en el convenio constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano, los países signatarios asignaron especial importancia a la tarea de estimular niveles satisfactorios de producción y suministros de productos agrícolas, prestando particular atención al abastecimiento de alimentos. Consecuentemente, en el programa de trabajo que deberá ser examinado en la próxima reunión del Consejo del SELA, se otorgará alta prelación a las tareas que deben realizarse en este campo. Por ello, los resultados de esta Conferencia tendrían que influir y orientar el examen de dicho programa de trabajo. Finalmente indicó que la propuesta del Perú sobre integración y seguridad alimentaria de América Latina merece cuidadosa atención por parte de los gobiernos de la región, ya que de la decisión de los gobiernos depende que pueda concretarse a corto plazo y dentro del marco del SELA.
117. El representante del Programa mundial de Alimentos se refirió a las actividades recientes de su organización tanto en lo que se relaciona a la ayuda alimentaria como al apoyo de proyectos de desarrollo económico y social en la América Latina.
118. El representante del Banco Mundial destacó que su organización estaba asignando apoyo y recursos crecientes a los programas y proyectos que contribuyen al aumento de la producción de alimentos y otros productos agrícolas.
119. Una delegación se refirió al régimen de preferencias que su país está aplicando en favor de países en desarrollo, sin exigirles reciprocidad, incluyendo un número apreciable de importaciones de productos agrícolas. También indicó que su país apoyaba la integración latinoamericana.
120. Varias delegaciones se refirieron a las principales esferas de acción en que podría concretarse una más intensa cooperación y coordinación de los países latinoamericanos en materia

de agricultura y alimentación. En forma particular se refirieron a la movilización de los recursos internos de la región; a la expansión del comercio intraregional de alimentos; al fortalecimiento del poder de negociación regional y a la necesidad de acrecentar el flujo de recursos externos.

121. Con relación a la movilización de los recursos internos de la región para el aumento de la producción de alimentos se destacaron las siguientes esferas de acción:

- a) la realización de inventarios de recursos naturales y la determinación de su potencial productivo;
- b) el intercambio de innovaciones tecnológicas y de material genético;
- c) la asistencia técnica recíproca;
- d) la investigación tecnológica;
- e) la capacitación de técnicos, productores y campesinos;
- f) el control y erradicación de plagas y enfermedades;
- g) el estudio del desarrollo y aprovechamiento conjunto de cuencas hidrográficas;
- h) programas de aprovechamiento conjunto de recursos especialmente los naturales; la tecnología y los insumos, para producir algunos rubros determinados entre dos o más países complementarios en sus elementos productivos, sean o no colindantes; e
- i) programas para la transformación industrial de productos agrícolas producidos en dos o más países; la obtención de alimentos proteínicos de alto valor nutricional o enriquecidos y, en general, el empleo compartido de tecnologías para la conservación de alimentos perecibles.

Otro tipo de entendimientos podrían concretarse mediante la negociación de acuerdos de cooperación en campos específicos entre instituciones estatales especializadas que estén en condiciones de otorgarse facilidades recíprocas. Los países socios, teniendo como objetivo el aumento de la producción de alimentos, podrían convenir en acciones tales como:

- a) incrementar el intercambio de especialistas y la definición de campos concretos de cooperación y asistencia mutuas;
- b) reforzar la capacitación y especialización de profesionales con un mejor aprovechamiento de las escuelas nacionales de graduados;
- c) establecer programas conjuntos de investigación aplicada, de transferencia de tecnologías y de transformación de productos primarios;
- d) aunar esfuerzos encaminados al control eficaz de las enfermedades que afectan a cultivos y ganado;
- e) establecer un sistema regional de predicción de cosechas, unido al desarrollo de intercambios de informaciones básicas;
- f) establecer compromisos o contratos comerciales a mediano o largo plazo, entre países o grupos de países con producciones normalmente excedentarias y deficitarias. Estos podrán ser de alcance bilateral o multilateral;
- g) crear empresas multinacionales latinoamericanas que entre otras cosas, promuevan el comercio intraregional y la adquisición conjunta de insumos utilizados en la producción y que realicen importaciones conjuntas desde terceros países, con las que se satisfagan las necesidades de la región;
- h) concretar acuerdos entre organismos estatales de comercialización de productos agrícolas;
- i) crear mecanismos de financiamiento que permitan la formación de reservas en que se sustente la seguridad alimentaria latinoamericana, las que podrían absorber los excedentes regionales, estabilizar precios y suministrar alimentos en situaciones de emergencia;
- j) alcanzar un ordenamiento mínimo en materia de producción, armonización de políticas y objetivos de los países productores, para reducir fluctuaciones y asegurar la oferta;
- k) apoyar y promover las asociaciones de productores que, además de impulsar mejoras en la producción, persigan un mayor desarrollo del comercio intrarregional de alimentos;

- l) la complementación productiva en áreas fronterizas; y
- m) establecer infraestructuras apropiadas para el intercambio, especialmente centrales de acopio y almacenamiento y transporte.

122. Con relación a la expansión del comercio y del abastecimiento intrarregional de alimentos, la Conferencia subrayó la importancia de la cooperación bilateral o multilateral orientada a mejorar la disponibilidad y el consumo latinoamericano de alimentos con base en su propia producción. Se anotó que la región tiene ya alguna experiencia en este tipo de entendimiento que han demostrado su utilidad práctica y su factibilidad política. Entre las múltiples posibilidades de cooperación regional que existen en América Latina en el campo de la expansión del comercio y su abastecimiento intrarregional se mencionó la celebración de acuerdos bilaterales de compra o intercambio de productos agrícolas tendientes a dar preferencias al autoabastecimiento regional.

123. En materia de fortalecimiento del poder de negociación de la región en su comercio exterior agrícola, se señaló que la cooperación regional podría traducirse en acciones tales como:

- a) la concertación de posiciones y estrategias comunes latinoamericanas para determinados productos, ante terceros países, grupos de países y foros internacionales. El fin básico perseguido sería el de aumentar sustancialmente el poder de negociación de la región en las pre-negociaciones y negociaciones anteriores a la firma de futuros convenios internacionales con cláusulas económicas. Estos esfuerzos podrían concretarse inicialmente en algunos productos seleccionados como el azúcar, banano, trigo y las carnes. También podría alcanzarse a otros productos;
- b) la acción concertada para una mayor liberalización del comercio de productos agrícolas y la apertura de mercados en los países desarrollados consumidores; y
- c) la creación de asociaciones de productores y el robustecimiento de las ya existentes, así como el diseño de las medidas que les permitan encontrar soluciones adecuadas a sus problemas de comercio en el ámbito internacional.

Con relación a este campo, las delegaciones manifestaron su preocupación frente a los problemas de precios que enfrentan los países exportadores de azúcar. En forma especial, expresaron sus

simpatías y otorgaron un voto de solidaridad a la República Dominicana en sus esfuerzos y posición por la consecución de un precio más justo del azúcar en los mercados internacionales.

124. También se hizo presente la necesidad de realizar esfuerzos concertados para lograr aumentar la disponibilidad, movilización y coordinación de recursos externos en favor del mejoramiento del consumo y de la producción a través de la ayuda alimentaria, la contribución financiera y la colaboración técnica de modo que ellas contribuyan al desarrollo productivo de la región y no perjudiquen a los canales habituales de intercambio comercial.

Entre otras medidas, se podrían elaborar propuestas concertadas para el mejoramiento en los volúmenes y condiciones de la ayuda alimentaria internacional.

125. Al aproximarse la conclusión de la Conferencia, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL declaró que los debates realizados habían dado sentido a la finalidad fundamental que tuvieron la FAO y la CEPAL al convocarla. Se había cumplido con el propósito de conseguir información que contribuyera a orientar las actividades de ambas organizaciones, y a enriquecer los estudios e investigaciones sobre los problemas del agro latinoamericano. El diálogo efectuado dejaba una serie de ideas muy importantes para seguir avanzando hacia la solución de estos problemas en forma más sistemática y coordinada.

126. Por su parte, con relación al tema de la cooperación internacional en materia alimentaria el Secretario Ejecutivo de la CEPAL considera que era excelente el aporte conceptual del documento sobre este tema. Señaló que no se ha pensado suficientemente en América Latina sobre las dificultades y posibilidades de la integración agrícola. Afirmó que hay experiencia sobre este tema en América Latina que ofrece orientaciones prácticas para la acción operativa, como las sugeridas en el documento.

127. El Secretario Ejecutivo se refirió a la muy importante iniciativa del gobierno del Perú que marca una gran aspiración de América Latina digna de concretarse en la realidad.

128. Quedan asimismo, a juicio del Secretario Ejecutivo de CEPAL, una serie de muy útiles ideas identificadas por los delegados como posibilidades de entendimientos concretos y acción práctica entre los países de la región.

129. La Conferencia aprobó las siguientes resoluciones con las salvedades que se anotan al pie de cada una de ellas:

RESOLUCION N° 2

La Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación,

Considerando:

1. Que extensas zonas de América Latina, cuya superficie en conjunto representan la mayor parte de la región, se caracterizan por la predominancia de suelos cuyo aprovechamiento presenta severas limitaciones determinadas por deficiencias o excesos de humedad y pronunciadas pendientes;
2. Que la utilización racional de los suelos mencionados es particularmente difícil y costosa, requiriendo la aplicación de innovaciones tecnológicas que se adecúen a la realidad social y ecología de la región;
3. Que las tierras en referencia, en general son explotadas en condiciones que ocasionan la destrucción de su capacidad productiva, como efecto de procesos graves de erosión, trastornos en los flujos de agua y de severas alteraciones climáticas.

Resuelve:

1. Recomendar a los gobiernos de los países de América Latina aplicar una política de desarrollo rural integrado y solicitar a la FAO que su próximo programa considere la integración de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, de modo de lograr el aprovechamiento optimizado de los recursos naturales renovables, en especial suelos, aguas, bosque y fauna con el objeto de preservar los equilibrios naturales y la productividad futura de los ecosistemas, teniendo como fin lograr el bienestar de la población y optimizar la calidad de la vida, tomando en cuenta muy especialmente las necesidades de las mayorías nacionales. Con este propósito, la FAO deberá armonizar los planes y acciones de sus reparticiones especializadas.
2. Recomendar al Director General de la FAO la urgente necesidad de efectuar investigaciones sobre el uso y manejo de suelos y aguas en áreas tropicales en Latinoamérica en coordinación con los centros de investigaciones tropicales existentes en la región, procurando que las experiencias se repitan simultáneamente en todo el área tropical latinoamericana.

Nota: Aprobada por consenso.

RESOLUCION N° 3

La Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación,

Considerando:

1. La propuesta del Sr. Ministro de Alimentación del Perú, General Rafael Hoyos Rubio, de concertar en el marco del SELA, un convenio latinoamericano de integración y seguridad alimentaria;
2. Que entre los objetivos de la integración latinoamericana, se destacan los de expansión del comercio recíproco de productos agropecuarios de la región, destinado a cubrir los déficits de abastecimiento nacionales, de complementación económica, tendiente a favorecer la especialización, en función de los recursos naturales y capacidades de cada país, y de cooperación técnica, orientados a la difusión y aplicación de tecnologías regionales que permitan mejorar la producción y distribución de alimentos;
3. Que existen positivas experiencias de acuerdos de abastecimiento y cooperación en materia alimentaria entre países de la región que permiten afirmar la viabilidad de desarrollar políticas comunes dentro de Latinoamérica;
4. Los principios establecidos en la declaración y programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 3201-3202 (S-IV),
5. Lo establecido en la carta de deberes y derechos económicos de los estados; aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 3281 (XXIX),
6. Las Resoluciones adoptadas en la Conferencia Mundial de la Alimentación celebrada en Roma en el año 1974 que consagraron en el mundo la prioridad de la solución del problema alimentario;
7. Lo establecido en la III Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Manila, a la cual pertenecen muchos países, respecto al aumento y diversificación de la producción agrícola para llegar a la autosuficiencia nacional en materia de alimentos y la producción de insumos agrícolas esenciales;

8. Teniendo en cuenta que el SELA tiene entre sus objetivos específicos el estimular niveles satisfactorios de producción y suministro de productos agrícolas, energéticos y otros productos básicos, prestando especial atención al abastecimiento de alimentos, y propiciar acciones enmarcadas a la coordinación y suministro, con miras a lograr una política latinoamericana en esta materia;
9. Que es de necesidad impostergable el establecer a nivel latinoamericano los mecanismos eficaces de cooperación que permitan afirmar la solidaridad de la región, de manera de mejorar sustancialmente la situación alimentaria y eliminar la dependencia en esta área;

Resuelve:

1. Recomendar a los gobiernos latinoamericanos que formulen al nivel nacional sus políticas, planes y programas alimentarios, teniendo en cuenta la necesidad de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria regional;
2. Recomendar a los países latinoamericanos el estudio, a nivel del sistema económico latinoamericano, de convenios de abastecimiento, complementación económica y cooperación técnica por países y grupos de países que permitan, desarrollar al máximo nivel posible las relaciones específicas entre los estados de la región, de manera de contribuir a la consecución de los objetivos expuestos por el Ministro de Alimentación del Perú;
3. Recomendar a los gobiernos latinoamericanos que presten el máximo apoyo posible a la cooperación alimentaria regional, mediante la concreción de acuerdos que tiendan a efectivizar las acciones propuestas;
4. Solicitar al Director General de la FAO y al Secretario Ejecutivo de CEPAL que brinden su máximo apoyo a los propósitos y medidas enunciadas.

Nota: Aprobada por consenso con la reserva general de Brasil, la reserva de Chile y Uruguay sobre el párrafo 2 resolutivo y la reserva de Estados Unidos sobre los párrafos 4, 5 y 7 de los considerandos.

RESOLUCIÓN N° 4

La Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación,

Considerando:

Que la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en su artículo 2, inciso b), estableció el tratamiento a aplicarse a las empresas transnacionales;

Considerando:

Que la Comisión de Empresas Transnacionales en su segundo período de sesiones, celebrado entre el 1° y el 12 de marzo de 1976 en Lima, Perú, en cumplimiento del párrafo 7 de la Resolución 1913 (LVII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, estableció un Proyecto de Programa de Trabajo sobre la totalidad de los problemas relacionados con las Empresas Transnacionales;

Considerando:

Que en el párrafo 28 del citado Programa, la Comisión de Empresas Transnacionales pide al Centro de Información e Investigaciones sobre Empresas Transnacionales la realización de estudios a fondo, incluyendo lo referente a las industrias de alimentos y bebidas;

Teniendo en cuenta:

Que dicha Comisión llegó a un consenso de opinión en el sentido de dar la máxima prioridad a la formulación de un Código de Conducta que permita regular las actividades de las empresas transnacionales y eliminar sus efectos negativos;

Recordando:

La Resolución 3514 (XXX) de la Asamblea General del 15 de diciembre de 1975 relativa a las prácticas corruptas de las empresas transnacionales y de otras empresas, de sus intermediarios y de otras implicadas en dichas prácticas, encargó a la Comisión de Empresas Transnacionales que hiciera recomendaciones sobre los medios de prevenir efectivamente dichas prácticas, y

Teniendo en cuenta:

Los graves problemas que generan las empresas transnacionales en los países latinoamericanos que en muchos casos no vacilan en recurrir en prácticas repudiables, tanto desde el punto de vista jurídico como del ético.

Resuelve:

1. Recomendar al Director General de la FAO que otorgue su mayor apoyo a la Comisión de Empresas Transnacionales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para facilitarle el cumplimiento de su Programa de Trabajo, en especial la formulación de un Código de Conducta para las empresas transnacionales que, al controlar las actividades de dichas empresas y eliminar sus repercusiones negativas, promueva su contribución efectiva al desarrollo autónomo del Sector Rural de los países latinoamericanos y el mejoramiento de los niveles nutricionales de la región.
2. Recomendar al Director General de la FAO que, a ese efecto, colabore con el Centro de Información e Investigaciones sobre Empresas Transnacionales en:
 - a) la realización de estudios encaminados a brindar elementos de juicio para la formulación del Código de Conducta, en particular sobre las implicaciones negativas que tienen las empresas transnacionales dedicadas a la producción de alimentos en los países latinoamericanos, así como su comportamiento desde los puntos de vista jurídico y ético;
 - b) la provisión de informaciones para su inclusión en el vasto Sistema de Información sobre empresas transnacionales;
 - c) la realización de investigaciones sobre las repercusiones políticas, jurídicas, económicas y sociales de las operaciones y prácticas, incluidas las prácticas corruptas de las empresas transnacionales dedicadas a la producción, comercio y procesamiento de alimentos y productos agrícolas en general, y;
 - d) la colaboración en programas de capacitación y servicios de asesoramiento dirigidos a aumentar la capacidad de negociación de los países en desarrollo en sus relaciones con las empresas transnacionales dedicadas al sector rural y, en especial, el alimentario.

3. Exhortar a los gobiernos de los países latinoamericanos a continuar sus consultas para ampliar, precisar y profundizar aún más la posición común latinoamericana sobre el Código de Conducta para las empresas transnacionales a través del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
4. Exhortar a los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la Comisión sobre Empresas Transnacionales para que participen activamente en el grupo de trabajo intergubernamental que tendrá a su cargo la formulación del proyecto de Código de Conducta, de modo que éste salvaguarde debidamente los intereses de la región.

Nota: Aprobada por consenso con la abstención de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Francia, Paraguay, el Reino de los Países Bajos y Uruguay y la reserva de Estados Unidos.

RESOLUCION N° 5

La Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación,

Subrayando las importantes perspectivas financieras que ofrece el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola para la producción de alimentos en América Latina;

Teniendo en cuenta el mandato que se le ha dado al Consejo Mundial de la Alimentación por la Conferencia Mundial de la Alimentación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas;

Insta a que se establezca la máxima cooperación y la mayor colaboración posible entre CEPAL, FAO, SELA, FIDA, IICA y el Consejo Mundial de la Alimentación en todas las cuestiones relativas a la producción de alimentos y a la agricultura en América Latina,

Solicita al Director General de la FAO que señale a la atención de la Conferencia de Plenipotenciarios, y del Consejo Mundial de la Alimentación, en su Segundo Período de Sesiones, los resultados obtenidos por esta Conferencia y que destaque ante los miembros de ese Consejo el interés de los países latinoamericanos de que el FIDA tome en cuenta muy especialmente en su programa las expectativas y necesidades de nuestra región.

Nota: Aprobada por consenso. Cuba y México manifestaron su oposición a la inclusión del IICA en el tercer párrafo de esta Resolución.

CLAUSURA DE LA XIV CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA
AMERICA LATINA Y DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA
CEPAL/FAO DE LA ALIMENTACION

130. Se dirigió a la Conferencia el señor Pedro Moral López, Representante Regional Interino para América Latina, quien habló tanto en nombre de la Organización que representa como del señor Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Hizo presente su satisfacción de que de esta Conferencia hayan surgido iniciativas y recomendaciones concretas que habrán de servir para orientar las labores tanto de la CEPAL como de la FAO. En lo que respecta a esta última Organización esta Conferencia ha sido de singular importancia porque es la única Conferencia Regional que se celebra antes de la reunión del Consejo de la FAO de julio próximo ante el cual el Director General presentará sus proposiciones para la reorientación de las actividades de la Organización. Las conclusiones de esta Conferencia serán un importante elemento de juicio para esa reunión del Consejo, del que son miembros ocho países latinoamericanos. A este respecto puso de relieve la importancia de que hayan asistido a esta Conferencia el Director General de la FAO y el Presidente Independiente del Consejo.

En cuanto a las labores propias de la Oficina Regional de la FAO para América Latina, anunció que éstas serán orientadas desde ya, tomando en consideración las conclusiones de la presente Conferencia, dentro del marco de los programas decididos por el Director General y los cuerpos deliberantes de la Organización. Anunció que en el futuro se propone intensificar las consultas y los contactos con los gobiernos e instituciones nacionales de América Latina y el Caribe para el seguimiento de las recomendaciones de esta Conferencia y para evaluar los programas en marcha como ella lo ha pedido.

El Representante Regional Interino para América Latina, en nombre del Director General de la FAO, del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y en el suyo propio, agradeció a los delegados su activa participación en la reunión y tuvo especiales palabras de reconocimiento para el señor Presidente de la Conferencia, el señor Relator y los señores miembros del Comité de Redacción, que lograron plasmar un cuerpo de principios y orientaciones importantes para la acción de la CEPAL y de la FAO en América Latina, en el campo crucial de la alimentación. Hizo especial mención de los esfuerzos realizados por el Comité Organizador peruano.

Manifestó el agradecimiento de la Organización y de su Director General por la honrosa invitación formulada por los Gobiernos de El Salvador y de Uruguay para hospedar la XV Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

Reiteró su muy especial agradecimiento al Gobierno del Perú, en las personas del Presidente de la Conferencia, señor Marciano Morales Bermúdez Cerrutti y del señor Ministro de Alimentación del Perú, General Rafael Hoyos Rubio, por la hospitalidad del Gobierno y pueblo peruanos.

131. Finalmente hizo uso de la palabra el Presidente de la Conferencia, señor Marciano Morales Bermúdez Cerrutti. Destacó como logros importantes de las Conferencias, el espíritu de solidaridad latinoamericana que prevaleció en los debates; el nivel de colaboración que existió entre las delegaciones, la Secretaría y los organizadores nacionales de estos eventos; la profundidad con que fueron abordados los temas del Programa, a lo que contribuyó la calidad de la documentación aportada por la Secretaría y de las exposiciones introductorias.

Exteriorizó el afán integracionista y latinoamericanista que anima a las autoridades y al pueblo peruano. Reiteró la satisfacción del Gobierno y la suya propia, porque ambas Conferencias se hubieran realizado en Lima.

Hizo especial mención a la posición tercermundista del Perú, manifestada en este y en otros foros internacionales, y expresó su especial complacencia de que el nuevo Director General de la FAO, señor Edouard Saouma, sea un genuino representante del Tercer Mundo.

Concluyó declarando finalmente clausuradas la XIV Conferencia Regional de la FAO para América Latina y la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación.

APENDICE A

PROGRAMA

I. TEMAS INTRODUGTORIOS

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección de Presidente, Vicepresidente, Relator e integrantes del Comité de Redacción
3. Aprobación del Programa y el Calendario

II. XIV CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

4. Discurso introductorio del Director General de la FAO
5. Otras exposiciones introductorias
6. Debate general
7. Programas Regionales
8. Orientaciones para la Acción Futura de la FAO en la Región
9. Otros asuntos
 - Sede de la Oficina Regional
 - Representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales
 - Representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Producción de Alimentos e Inversiones

III. CONFERENCIA LATINOAMERICANA CEPAL/FAO DE LA ALIMENTACION

10. Exposiciones introductorias
11. El Potencial Productivo de Alimentos en América Latina
12. Producción y Abastecimiento de Alimentos en América Latina
13. Necesidades de Alimentos; Políticas y Planes de Alimentación y Nutrición
14. Cooperación Internacional en Materia Alimentaria

IV. TEMAS CONCLUSIVOS

15. Examen y aprobación de los Proyectos de Resolución e Informe de la XIV Conferencia Regional de la FAO para América Latina
16. Examen y aprobación de los Proyectos de Resolución e Informe de la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación
17. Sede de la XV Conferencia Regional de la FAO para América Latina
18. Clausura de la Conferencia

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DE PARTICIPANTS

Gonzalo BULA HOYOS Presidente Independiente del Consejo de la FAO

ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO DE LA REGION LATINOAMERICANA Y ESTADOS
MIEMBROS DE LA CEPAL*

MEMBER NATIONS OF FAO IN THE LATIN AMERICAN REGION AND MEMBER
NATIONS OF ECLA*

ETATS MEMBRES FAO DE LA REGION DE L'AMERIQUE LATINE ET ETATS
MEMBRES DU CEPAL*

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado Norberto A.R. REICHART
 Buenos Aires

Suplente Néstor Edgardo STANCANELLI
 Consejero Económico y Comercial
 Embajada de Argentina en el Perú
 Lima

Suplente Faustino Francisco PLEGUEZUELOS
 Segundo Secretario
 Embajada de Argentina en el Perú
 Lima

Suplente Guillermo DEL BOSCO
 Primer Secretario
 Embajada de Argentina en el Perú
 Lima

BOLIVIA - BOLIVIE

Delegado Raúl SALAS
 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Estudios Económicos
 Ministerio de Agricultura
 La Paz

Suplente Eusebio MOREIRA TORRES
 Consejero
 Embajada de Bolivia en el Perú
 Lima

* Ver nota en página B-30.

* See footnote on page B-30.

* Voir note au bas de la page B-30.

BRASIL - BRAZIL - BRESIL

Delegate Raúl Octavio AMARAL DO VALLE
Under-Secretary of Planning and Budget
Ministry of Agriculture
Brasilia

Adviser Carlos Felipe ALVES SALDANHA
Secretary
Embassy of Brazil in Peru
Lima

Adviser Ruy Brasil CAVALCANTI Jr.
Director of the National Confederation
of Agriculture (CNA)
Brasilia

CANADA

Observer Miles GODFREY
First Secretary
Canadian Embassy in Peru
Lima

Alternate Howard WILSON
Counsellor
Canadian Embassy in Peru
Lima

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado Joaquín DE POMBO
Vice-Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Suplente Jaime PARRA RAMÍREZ
Embajador
Embajada de Colombia en el Perú
Lima

Suplente Paulina MEJIA DE CASTRO MONSALVO
Representante Permanente de Colombia
ante el Consejo de la FAO
Roma

Suplente Gonzalo PANESSO
Gerente del Instituto de Mercadeo
Agrícola
IDEMA
Bogotá

COSTA RICA

Delegado Alvaro ROJAS ESPINOZA
Director de Planeamiento y Coordinación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Suplente Rodolfo ARAYA PORRAS
Consejero
Embajada de Costa Rica en el Perú
Lima

Suplente Marino SAGOT ARIAS
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

CUBA

Delegado Carlos MONTALVAN
Vice-Ministro
Instituto Nacional de Reforma Agraria
La Habana

Suplente Ibis MAYEA MARREDO
Directora del Plan Perspectivo
Ministerio de Alimentación
La Habana

Suplente Angel PERNAS ALVAREZ
Director Organismos Internacionales
La Habana

Suplente Jorge POLLO GARCIA
 Consejero Económico
 Embajada de Cuba en el Perú
 Lima

Suplente Ervis VELIZ SANCHEZ
 Directora de Estadísticas
 Instituto Nacional de Reforma Agraria
 La Habana

Suplente Ricardo PEREZ PEREZ
 Funcionario
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 La Habana

Suplente Héctor RODRIGUEZ CRUZ
 Funcionario
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 La Habana

CHILE - CHILI

Delegado Carlos RODRIGUEZ PAPIC
 Sub-Secretario de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

Suplente Rodrigo MUJICA ATEAGA
 Director
 Oficina de Planificación Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

Suplente Ignacio BARRAZA QUIROGA
 Asesor Técnico
 Oficina de Planificación Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

Suplente Manuel AGUIRRE
 Oficina de Planificación Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

Suplente Eduardo CISTERNAS PARODI
Ministro Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Chile en el Perú
Lima

Suplente Nicolás NOVOA AGROHNERT
Ministro Consejero
Embajada de Chile en el Perú
Lima

Suplente Francisco PEREZ WALKER
Segundo Secretario
Embajada de Chile en el Perú
Lima

ECUADOR - EQUATEUR

Delegado Jaime ESTRELLA
Director General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Suplente César VALDIVIESO CHIRIBOGA
Encargado de Negocios a.i.
Embajada del Ecuador en el Perú
Lima

Suplente Marcelo FERNANDEZ DE CORDOBA
Consejero
Embajada del Ecuador en el Perú
Lima

EL SALVADOR

Delegado José Salvador ARIAS PENATE
Sub-Secretario
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplente René AGUILAR GIRON
Director General de Economía
Planificación Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplente Joaquín GARCIA
 Representante Alterno de El Salvador
 ante la FAO
 Roma

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA - UNITED STATES OF AMERICA
ETATS UNIS D'AMERIQUE

Delegate Ralph W. PHILLIPS
 Executive Director
 International Organization Affairs
 Foreign Agricultural Service
 United States Department of Agriculture
 Washington D.C.

Alternate Martin KRIESBERG
 Coordinator
 International Organization Affairs
 Economic Research Service
 Washington D.C.

Alternate James Halfrey CHEATHAM
 Economic Officer
 Embassy of the United States
 of America in Chile
 Santiago

Alternate James M. IACONO
 Deputy Assistant Administrator
 Marketing, Nutrition and
 Engineering Sciences
 Agricultural Research Service
 Washington D.C.

Adviser Lawrence R. FOUCHS
 Agricultural Attaché
 Embassy of the United States
 of America in Peru
 Lima

FRANCIA - FRANCE

Délégué Gabriel LISETTE
 Représentant Permanent de
 la France pour CEPAL
 Paris

Suppléant Louis Henri VELAY
 Inspecteur General de l'Agriculture
 Ministere de l'Agriculture
 Paris

Suppléant Hon. M. Francois BOUCHET
 Conseiller
 Ambassade de France au Pérou
 Lima

Suppléant Francois COUSIN
 Attaché
 Ambassade de France au Pérou
 Lima

GUATEMALA

Delegado Rafael AGUILAR SPINOLA
 Embajador
 Embajada de Guatemala en el Perú
 Lima

HAITI

Délégué William CAMBRONNE
 Ambassadeur
 Ambassade d'Haiti au Pérou
 Lima

Suppléant Regnier PIERRELOUIS
 Chef du Service de l'Economie Rurale
 Port-au-Prince

HONDURAS

Delegado Arturo GALO
Director General de Operaciones
Agrícolas
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

MEXICO -- MEXIQUE

Delegado Arturo MUÑOZ-LEDO
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Representante Permanente de
México ante la FAO
Roma

Suplente Francisco RAMOS CANTORAL
Director General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura
México

Suplente Luciano RANGEL CASTILLEJOS
Sub-Director Técnico de Promoción
de la Salud
Secretaría de Salubridad y
Asistencia
México

Suplente Roberto NUÑEZ HERNANDEZ
Asesor de la Jefatura
Departamento del Distrito Federal
México

Suplente José Luis SUAREZ COELLO
Secretario
Embajada de México en el Perú
Lima

NICARAGUA

Delegado Renato LACAYO
Embajador
Embajada de Nicaragua en el Perú
Lima

PAISES BAJOS, REINO DE LOS - NETHERLANDS, KINGDOM OF THE
PAYS BAS, ROYAUME DES

Delegate Frans J. GEURTEN
Agricultural Counsellor
Embassy of The Netherlands in Chile
Santiago

Alternate Dick Robert JANS
First Secretary
Embassy of The Netherlands in Peru
Lima

PANAMA

Delegado Gustavo GONZALEZ
Vice-Ministro
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplente Mirla PANIZA de BELLAVITA
Embajador de Panamá ante la FAO
Roma

Suplente Boris MORENO
Embajador
Embajada de Panamá en el Perú
Lima

Suplente César CARRASQUILLA
Asistente del Ministro
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

PARAGUAY

Delegado Manuel AVILA
Embajador
Embajada del Paraguay en el Perú
Lima

Suplente Miguel Angel REYES
Consejero
Embajada del Paraguay en el Perú
Lima

PERU - PEROU

Delegado Marciano MORALES BERMUDEZ CERRUTTI
Director Superior
Ministerio de Alimentación
Lima

Suplente Juan José CARDENAS RONCO
Director Superior
Ministerio de Pesquería
Lima

Suplente Efraín PALTÍ SOLANO
Director General
Oficina Sectorial de Planificación
Alimentaria
Ministerio de Alimentación
Lima

Suplente Hernán TORRES LA JARA
Director General de Producción
Ministerio de Alimentación
Lima

Suplente Ernesto VELARDE SANTA MARIA
Director Gerente
Empresa Pública de Servicios
Agropecuarios
Lima

Suplente Lánder PACORA COUPEN
Asesor Técnico del Ministro
Ministerio de Alimentación
Lima

Suplente Antonio CHAVEZ VARGAS
Director Adjunto
Oficina Sectorial de Planificación
Alimentaria
Ministerio de Alimentación
Lima

Suplente Luis PAZ SILVA
Director General
Oficina Sectorial de Planificación
Agraria
Ministerio de Agricultura
Lima

Suplente Ricardo LUNA
Primer Secretario
Encargado de la Dirección de
Organismos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima

Suplente Marcial JARA ALMONTE ZEVALLOS
Director de Proyección Social
Universidad Nacional Agraria
Lima

Suplente Jorge MALLEUX ORJEDA
Director de Investigación
Universidad Nacional Agraria
Lima

Asesor Rómulo GRADOS FUENTES
Director General de Informática
y Estadística
Ministerio de Alimentación
Lima

Asesor Marc DOUROJEANNI RICORDI
Director General de Forestal
y Fauna
Ministerio de Agricultura
Lima

Asesor Alberto SALAZAR VIRU
Director de Proyectos
Ministerio de Pesquería
Lima

Asesor Héctor PIMENTEL MACEDO
Gerente General
Instituto de Investigaciones
Agro-Industriales (IIA)
Lima

Asesor Mariano SEGURA BUSTAMANTE
Director General de Investigación
Ministerio de Alimentación
Lima

Asesor Carlos AMAT Y LEON
Director de Investigaciones
y Asuntos Financieros
Ministerio de Economía y Finanzas
Lima

Asesor José LIZARRAGA REYES
Director General
Oficina Nacional de Evaluación
de Recursos Naturales (ONERN)
Lima

Asesor Augusto MARIATEGUI
Encargado de la Unidad de
Cooperación Técnica y Financiera
Area de Proyectos de Inversión
Instituto Nacional de Planificación
Lima

Asesor Alfredo MASTROKALO
Gerente Financiero
Banco Agrario
Lima

Asesor Julio OCAMPO BUSOVICH
Director General de Comercialización
Ministerio de Alimentación
Lima

Asesor Guillermo Arturo BALCAZAR VALIENTE
Sub-Jefe, Unidad de Cooperación
Técnica y Financiera
Area de Proyectos de Inversión
Instituto Nacional de Planificación
Lima

Asesor Alejo LERZUNDI SILVERA
Coordinador de Cooperación
Técnica Internacional
Dirección de Proyectos y
Cooperación Técnica
Ministerio de Alimentación
Lima

Asesor Jesús Belisario ESTEVES OSTOLAZA
Asesor de la Dirección General
de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio
Lima

Asesor Miguel Angel LAHURA PONCE
Jefe
Oficina Sectorial de Planificación
Ministerio de Comercio
Lima

Asesor Miguel PALOMINO
Tercer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima

Asesor Rosa Esther SILVA
Primer Secretario
Jefe
Departamento de Tratados
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima

Asesor Fernando DEL RISCO SALDIVAR
Director de Planes y
Programas OSPAL
Ministerio de Alimentación
Lima

Asesor Roque OTAROLA PEÑARANDA
Director General
Oficina Consumidor y Productor
Ministerio de Alimentación
Lima

Observador Federico ANAVITARTE
Rector
Universidad Nacional Agraria
Lima

Observador Alfonso FLORES MERE
Jefe
Departamento de Producción
Animal
Universidad Nacional Agraria
Lima

Observador Mario ZAPATA TEJERINA
Director
Programa Académico
de Agronomía
Universidad Nacional Agraria
Lima

Observador Teodoro BOZA BARDUCCI
Asesor Técnico
Confederación Nacional Agraria
Lima

Observador Jorge FERREYROS FLORES
Funcionario
Dirección de Cooperación
Internacional
Ministerio de Comercio
Lima

Observador Pedro ALIBERT DEL BUSTO
Asesor
Ministerio de Agricultura
Lima

Observador Luis DEUSTUA JAMESON
Asesor
Ministerio de Agricultura
Lima

Observador Jorge TORRES SIALER
Médico Veterinario
Asesor Supervisor
Ministerio de Salud
Lima

Observador Arturo ALDAVE REYES
Gerente de Aldave Reyes
Lima

Observador Víctor PICASSO RODRIGUEZ
Cónsul General (r)
Ministerio de Relaciones
Exteriores
Lima

REPUBLICA DOMINICANA - DOMINICAN REPUBLIC - REPUBLICQUE DOMINICAINE

Delegado Eduardo Antonio GARCIA VASQUEZ
Embajador
Embajada de la República Dominicana
en el Perú
Lima

Suplente Nilo H. SOTO
Ministro Consejero y Cónsul General
Embajada de la República Dominicana
en el Perú
Lima

Suplente Gustavo S. CONCHA
Primer Secretario
Embajada de la República Dominicana
en el Perú
Lima

SURINAM

Delegate Jacques DRIELSMA
Sub-Director of the Department
of Agriculture
Paramaribo

Alternate Frank Albert DEL PRADO
Head of Plant Protection
and Production
Ministry of Agriculture
Paramaribo

Alternate Tjong A. HUNG
Scientist of the Department
of Agriculture
Paramaribo

TRINIDAD Y TABAGO - TRINIDAD-TOBAGO - TRINITE-ET-TOBAGO

Delegate Wilfred NAIMOOL
Ambassador
Embassy of Trinidad-Tobago
in Venezuela
Caracas

Alternate Morgan JOB
Agricultural Officer
Ministry of Agriculture
Port-of-Spain

Alternate Reynold RAMPERSAD
Coordinator
Development Programme and
Projects
Ministry of Agriculture
Port-of-Spain

URUGUAY

Delegado Juan Pedro AMESTOY
Embajador
Embajada de Uruguay en
el Perú
Lima

Suplente Arturo HEBER
Encargado de Asuntos FAO en el
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo

Suplente Ilda PERICH
Sub-Director de OPYPA
Montevideo

VENEZUELA

Delegado José Vicente SANCHEZ PEÑA
Director de Planificación
y Estadísticas Agrícolas
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Carlos Daniel FRONTADO
Consejero Económico
Embajada de Venezuela en
el Perú
Lima

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA REGION
OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT IN THE REGION
OBSERVATEURS D'ETATS MEMBRES QUE NE SE TROUVENT PAS DANS
LA REGION

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL - GERMANY, FEDERAL REPUBLIC OF
ALLEMAGNE, REPUBLICQUE FEDERALE D'

Jurgen SCHOLL
Encargado de Negocios
Embajada de la República Federal
de Alemania en el Perú
Lima

ESPAÑA - SPAIN - SPAGNE

Antonio FERNANDEZ
Agregado Económico
Embajada de España en Colombia
Bogotá

POLONIA - POLAND - POLOGNE

Janusz BUDZYNSKI
First Secretary
Embassy of Poland in Peru
Lima

SUIZA - SWITZERLAND - SUISSE

Gérard FONJALLAZ
Chargé d'Affaires a.i.
Ambassade de Suisse au Pérou
Lima

Gerold BAUMANN
Directeur
Cooperation Technique du
Gouvernement Suisse au Pérou
Lima

OBSERVADOR PERMANENTE DE LA SANTA SEDE
PERMANENT OBSERVER OF THE HOLY SEE
OBSERVATEUR PERMANENT DU SAINT-SIEGE

Monseigneur Carlo FURNO
Nonce Apostolique
Lima

R.P. Ricardo ANTONCICH RAMOS
Professeur de l'Université
Catholique
Lima

Alberto CHAPARRO MELENDEZ
Ingénieur Agrónome
Lima

Javier CHAPARRO TUBINO
Ingénieur Agrónome
Lima

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND
FOND DES NATIONS UNIES POUR L'ENFANCE

Carlos MARTINEZ SOTOMAYOR
Director Regional para América Latina
Santiago de Chile

Kenneth E. GRANT
Director Regional Adjunto
para América Latina
Santiago de Chile

Wilmar BERGER
Representante en el Perú
Lima

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT

Jean LABBENS
Representante Residente en el Perú
Lima

Fernando SALAZAR PAREDES
Representante Residente Adjunto
en el Perú
Lima

Louise LAVIGNE
Funcionaria en el Perú
Lima

Ritva JOLKKONEN
Funcionaria en el Perú
Lima

WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL

Dino A. SETTE
Asesor del Representante Residente
del PNUD en el Perú
Lima

WORLD FOOD COUNCIL
CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION
CONSEIL MONDIAL ALIMENTAIRE

John HANNAH
Executive Director
Rome

Edward OMOTOSO
Secretary
Rome

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL

Luis Gerardo CARDENAS FALCON
Especialista Regional en Cooperativas
y Desarrollo Rural
Oficina Regional para América
Latina
Lima

Jaime MEZZERA
Experto en Empleo Rural OIT/PREALC
Santiago de Chile

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
UNITED NATIONS ORGANIZATION FOR EDUCATION,
SCIENCE AND CULTURE
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'EDUCATION,
SCIENCE ET CULTURE

Simón ROMERO LOZANO
Director
Oficina Regional para América Latina
Santiago de Chile

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD/ORGANIZACION
PANAMERICANA DE LA SALUD
WORLD HEALTH ORGANIZATION/PAN AMERICAN HEALTH
ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE/ORGANISATION
PANAMERICAINE DE LA SANTE

Pedro N. ACHA
Jefe
División de Control de Enfermedades
Washington D.C.

Martín VASQUEZ VIGO
Jefe
Zona IV
Lima

José María TICAS
Asesor en Nutrición
Zona IV
Lima

BANCO MUNDIAL - WORLD BANK - BANQUE MONDIALE

Paul GOFFIN
Assistant Director in charge of Agriculture,
Rural Development and Nutrition for
Latin America
Washington D.C.

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK
BANQUE INTER-AMERICAINE DE DEVELOPPEMENT

Cecilio MORALES
Gerente de Desarrollo Económico
Washington D.C.

Julián RODRIGUEZ ADAME
Coordinador
Grupo Internacional para el Desarrollo
Agrícola en América Latina
Washington D.C.

Thomas CARROLL
Asesor Principal
Gerencia de Desarrollo Económico
y Social
Washington D.C.

Manuel VALDERRAMA ARAMAYO
Representante del BID en el Perú
Lima

Horacio HALLIBURTON
Experto
Lima

CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA
INTERNATIONAL POTATO CENTRE
CENTRE INTERNATIONAL DE LA POMME DE TERRE

O.T. PAGE
Director General Adjunto
Centro Internacional de la Papa
Lima

William HAMANN
Asistente del Director General
Centro Internacional de la Papa
Lima

Patricio MALAGAMBA
Especialista en Producción
Centro Internacional de la Papa
Lima

Oscar MALAMUD
Representante Regional para
Sud América
Centro Internacional de la Papa
Lima

Richard GALTON
Encargado de Comunicaciones
Centro Internacional de la Papa
Lima

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS
INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE FOR EUROPEAN MIGRATION
COMITE INTERGOUVERNEMENTAL POUR LES MIGRATIONS EUROPEENES

Bruno SILVESTRI
Representante Residente
Lima

COMISION DE LAS COMUNIDADES ECONOMICAS EUROPEAS
EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITIES COMMISSION
COMMISSION DES COMMUNAUTES ECONOMIQUES EUROPEENES

René DEMONT
Administrator
Santiago de Chile

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO
ANDEAN DEVELOPMENT CORPORATION
CORPORATION ANDINE DE DEVELOPPEMENT

Alfredo LLOSA
Jefe de la Oficina de CAF
en el Perú
Lima

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
INTERAMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURAL SCIENCES
INSTITUT INTERAMERICAIN DES SCIENCES AGRICOLES

José Emilio ARAUJO
Director General
San José de Costa Rica

Hugo TORRES
Especialista en Comercialización
IICA/OEA
Lima

Pompeyo RIOS
Director Regional
Lima

Fernando SUAREZ
Director de Análisis de Operaciones
San José de Costa Rica

Miguel PAULETTE
Director de Programas Cooperativos
San José de Costa Rica

Alberto FRANCO
Especialista en Planificación
San José de Costa Rica

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA
BOARD OF THE CARTAGENA AGREEMENT
JUNTA DE L'ACCORD DE CARTAGENE

José PALOMINO
Jefe
Departamento de Programación
Lima

Jorge RUIZ
Técnico del Sector Agropecuario
Lima

Efraín KEISARI
Asesor Principal
Lima

Carlos LECAROS
Funcionario de Estadística
Lima

Ernesto POLLAROLO
Funcionario Sector Agropecuario
Lima

Julio Ernesto GIANELLA
Experto en Infraestructura
Lima

R. HAUDRY DE SOUCY
Lima

Eduardo SHOWING
Lima

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS

Augusto CORREA
Jefe Unidad Agrícola
Desarrollo Sectorial
Departamento de Estudios y
Asuntos Generales de Desarrollo
Washington D.C.

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO
LATIN AMERICAN ECONOMIC SYSTEM
SYSTEME ECONOMIQUE LATINOAMERICAIN

Jaime MONCAYO
Secretario Permanente
Caracas

Angel SERRANO
Asesor
Secretaría Permanente
Caracas

Francisco RIVERO
Asesor
Secretaría Permanente
Caracas

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
OBSERVERS FROM NON GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
INTERNATIONAL ALLIANCE FOR COOPERATIVES
ALLIANCE INTERNATIONALE DES COOPERATIVES

Adriano ROSSI
Director Ejecutivo
Organización de Cooperativas de América
Lima

Manuel Enrique CHUMO GUTIERREZ
Funcionario Experto
Organización de Cooperativas de América
Lima

CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES
LATIN AMERICAN CENTRAL OF WORKERS
CENTRE LATINOAMERICAIN DE LA MAIN-D'OEUVRE

Manuel URRIZA
Director
Instituto Andino de Estudios Sociales
Lima

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FEDERATION SYNDICALE MONDIALE

Eduardo CASTILLO SANCHEZ
Secretario General
Confederación General de Trabajadores
del Perú
Lima

Ventura ZEGARRA
Especialista Agrícola
Confederación General de Trabajadores
del Perú
Lima

ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES
REGIONAL INTER-AMERICAN ORGANIZATION OF WORKERS
ORGANISATION REGIONALE INTERAMERICAINE DE TRAVAILLEURS

Carlos TUDELA
Vice-Presidente
México

Julio ETCHEVERRY ESPINOLA
Secretario General
México

Julio CRUZADO ZAVALA
Secretario General Adjunto
México

UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATOLICAS
WORLD UNION OF CATHOLIC WOMEN ORGANIZATIONS
UNION MONDIALE DES ORGANISATIONS FEMENINES CATHOLIQUES

Teresa CARVALLO DE DEUSTUA
Responsable del Movimiento
de Integración Cristiana
Lima

SECRETARIA DE LA CONFERENCIA - CONFERENCE SECRETARIAT
SECRETARIAT DE LA CONFERENCE

Secretario
Secretary
Secrétaire

Fernando FUENZALIDA

Oficial de Asuntos de la Conferencia
Conference Affairs Officer
Chargé de la Conférence

Giovanni TEDESCO

Oficial de Informes
Reports Officer
Chargé des Rapports

Rodrigo SANTA CRUZ

Asistente Administrativa
Administrative Assistant
Assistante d'Administration

Ms. M. Luisa MOCOÇAIN

Documentos de la Conferencia
Conference Documents
Documents de la Conférence

Ms. M. Teresa LOPEZ VALLARINO

Intérpretes
Interpreters
Interprètes

Charles A. ALLPORT
Ms. Martha BARNABE
Ms. Caroline BELLAGAMBA
Ms. Simone BLONDEAU-TURTON
Ms. María Teresa ESCOBAR
François PIRAUD
Ms. Ann RANDLE
Moisés ROSENBERG
Ms. Janick ROSSIGNOL
Ms. Yvette M. SANCHEZ
Héctor UROULAGA
Ms. Agnes WATT
Ms. Jeannine COURTIOL
Julián DE BRIONES
Andrés MORALES
Ms. Nadia VITTORELLI
Ms. Alexandra VON SUCHENKO

Traductores
Translators
Traducteurs

Secretarias
Secretaries
Secrétaïres

Ms. Ximena BEJARES
Ms. Mónica HALES
Ms. Militza MARINKOVIC
Ms. Susana MORALEDA-DRAGOTTO
Ms. M. Angélica NAVARRO
Ms. Giselle POULOT
Ms. Jeannine REVILLET
Ms. Teresa SALAS-CLARK
Ms. Soledad VERGARA

FUNCIONARIOS DE LA FAO - FAO STAFF
FONCTIONNAIRES DE LA FAO

Edouard SAOUMA	Director-General
Pedro MORAL LOPEZ	Representante Regional a.i. para América Latina
Juan Felipe YRIART	Assistant Director-General Development Department
Frederic E. POPPER	Assistant Director-General Fisheries Department
Felix ALBANI	Director, Plant Production and Protection Division
Anthony G. LEEKS	Acting Director Commodities and Trade Division
Luis LOPEZ CORDOVEZ	Director, Division Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
Petezval LEMOS	Chief, Regional Bureau for Latin America Field Liaison Division
Paul LUNVEN	Chief, Nutrition Policy and Programmes Service Food Policy and Nutrition Division
Alexander G. ROCHE	Senior Legal Officer
Pierre BARON	Oficial Regional en Política Alimentaria y Nutrición
Antonio BECERRA	Oficial Administrativo Regional
Leandro CASTRO	Oficial Regional de Mercadeo
Claudio FORNARI	Oficial Regional de Información
Ms. Jenny GAASTRA-APREA	Personal Assistant to the Director-General
Enrique GONZALEZ-REGUEIRA	Oficial Regional de Información
Carlos MONTAÑES	Oficial Regional de Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria

Antonio PEREZ	Chief, Latin American Group Policy Analysis Division
Gastón ROCA	Oficial Regional de Inversiones
Kazuki TAKAMIYA	Oficial Regional de Fomento de Tierras y Aguas
Antonio TAPIA	Jefe, Sección Agrícola Conjunta CEPAL/FAO Subsede de CEPAL en México
Ms. Enriqueta VILLEGAS	Oficial Regional de Información
Carlos WIRTH	Economista Agrícola, Asesor de FAO ante ALALC

Consultor Especial - Special Consultant - Consultánt Spécial

Germánico SALGADO	Ex-Miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena
-------------------	--

Funcionarios de CEPAL - ECLA Staff - Fonctionnaires du CEPAL

Enrique V. IGLESIAS	Secretario Ejecutivo
Jorge VITERI	Director en la Secretaría Ejecutiva
Luis C. SANCHEZ	Jefe de Servicios de Información
Ms. Ximena ARAY	Secretaria

Asesores Técnicos - Technical Advisers - Conseillers Techniques
(Proyecto Interagencial de Promoción de Políticas Nacionales de
Alimentación y Nutrición)

Javier TORO	Coordinador General
Rolando CHATEAUNEUF	Experto en Políticas Económicas, CEPAL
Jaime ARIZA	Asesor en Nutrición OPS/OMS

- * La delegación de Guatemala objetó que Belice hubiese figurado en la Lista Provisional de Participantes, declarando que es parte integral del territorio de Guatemala. La Secretaría aclaró que Belice figuraba en dicha Lista Provisional, por haber sido invitado a la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación, como miembro asociado de la CEPAL.

La delegación de Cuba manifestó que el pueblo cubano respalda la justa lucha del pueblo de Belice para alcanzar su total independencia.

- * The delegation of Guatemala objected the insertion of Belize in the Provisional List of Participants, specifying that Belize is part of the territory of Guatemala. The Secretariat pointed out that Belize appeared in the Provisional List as it had been invited to the ECLA/FAO Latin American Food Conference as associate member of ECLA.

The Cuban delegation expressed the support of their people to the fair struggle of the people of Belize to achieve their complete independence.

- * La délégation du Guatemala fit objection a ce que Belize figurat dans la Liste Provisoire des Participants, déclarant qu'il fait partie du territoire du Guatemala. Le Secrétariat explique que Belize figurait dans la dite Liste Provisoire, car il avait été invité a la Conférence Latinoamericaine CEPAL/FAO de l'Alimentation comme membre associé de la CEPAL.

La délégation de Cuba manifesta le soutien du peuple cubain au peuple de Belize dans sa juste lutte pour sa totale indépendance.

LISTA DE DOCUMENTOS

A. Documentos de Base

LARC/76/1	Programa Provisional
LARC/76/1(a)	Programa Provisional Anotado
LARC/76/2	Situación y Evolución de la Agricultura y la Alimentación en América Latina
LARC/76/3(a)	Representación de las Regiones en Desarrollo en el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCAIA)
LARC/76/3(b)	Elección de los Miembros del GCAIA Representantes de las Regiones
LARC/76/4	El Potencial Productivo de Alimentos en América Latina
LARC/76/5(a)	Aprovechamiento del Potencial Productivo de Alimentos en América Latina
LARC/76/5(b)	El Abastecimiento de Alimentos en América Latina
LARC/76/6	Necesidades de Alimentos; Políticas y Programas de Alimentación y Nutrición

- LARC/76/7(a) Integración y Cooperación
entre Países en Desarrollo
en el Ambito Agrícola
- LARC/76/7(b) Perspectivas del Comercio Exterior
- LARC/76/7(c) Informe de las Naciones Unidas/
Programa Mundial de Alimentos,
FAO, a la XIV Conferencia Regional
para América Latina
- LARC/76/7(d) Perspectivas del Consumo y
Producción de Fertilizantes en
América Latina
- LARC/76/8 Labor de la FAO en la Región
(1974-1975)
- LARC/76/9 Programas Regionales de la FAO
en América Latina
- LARC/76/10 Sede de la Oficina Regional
para América Latina

B. Documentos de Conferencia

- LARC/76/CONF/1 Discurso de Apertura del señor
Edouard Saouma, Director General
de la FAO, en la XIV Conferencia
Regional para América Latina
- LARC/76/CONF/2 Exposición del señor Pedro Moral
López, Representante Regional a.i.
de la FAO para América Latina, en
la XIV Conferencia Regional para
América Latina
- LARC/76/CONF/3 Exposición del señor Gonzalo Bula
Hoyos, Presidente Independiente
del Consejo de la FAO, en la XIV
Conferencia Regional para América
Latina
- LARC/76/CONF/4 Exposición del señor Enrique V. Iglesias,
Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en la
Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de
la Alimentación
- LARC/76/CONF/5 Exposición del señor Pedro Moral López,
Representante Regional a.i. de la FAO,
en la Conferencia Latinoamericana CEPAL/
FAO de la Alimentación

C. Información General

LARC/76/INF/1	Nota Informativa
LARC/76/INF/2	Calendario Provisional
LARC/76/INF/3	Lista de Documentos
LARC/76/INF/4	El Sector Agrícola en los Movimientos Latinoamericanos de Integración Económica durante 1975
LARC/76/INF/5	Lista de Participantes

